

Generación Mediterránea S.A.

Estados Financieros Condensados Intermedios

Al 30 de septiembre de 2018 y por los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2018 y 2017, presentados en forma comparativa

Generación Mediterránea S.A.

Estados Financieros Condensados Intermedios

Al 30 de septiembre de 2018 y por los periodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2018 y 2017, presentados en forma comparativa

Índice

Glosario de términos técnicos

Estados Financieros Condensados Intermedios

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

Reseña informativa

Información adicional requerida por el artículo 12, Capítulo III, Título IV de la normativa de la Comisión Nacional de Valores

Informe de revisión sobre los estados financieros condensados intermedios

Informe de la Comisión Fiscalizadora

Generación Mediterránea S.A.

GLOSARIO DE TÉRMINOS TÉCNICOS

Las siguientes no son definiciones técnicas, pero ayudan al lector a comprender algunos términos empleados en la redacción de las notas a los estados financieros condensados intermedios de la Sociedad.

Términos	Definiciones
/día	Por día
AISA	Albanesi Inversora S.A. (Sociedad absorbida por Albanesi S.A.)
AJSA	Alba Jet S.A.
ASA	Albanesi S.A.
AFIP	Administración Federal de Ingresos Públicos
AVRC	Alto Valle Río Colorado S.A.
BADLAR	Tasa de interés pagada por depósitos a plazo fijo de más de un millón de pesos, por el promedio de entidades financieras.
BADCOR	Tasa BADLAR corregida
BDD	Bodega del Desierto S.A.
BCRA	Banco Central de la República Argentina
CAMMESA	Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.
CC	Ciclo combinado
CINIIF	Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera
CNV	Comisión Nacional de Valores
CTE	Central Térmica Ezeiza situada en Ezeiza, Buenos Aires
CTF	Central Térmica Frías situada en Frías, Santiago del Estero
CTI	Central Térmica Independencia situada en San Miguel de Tucumán, Tucumán
CTLB	Central Térmica La Banda situada en La Banda, Santiago del Estero
CTMM	Central Térmica Modesto Maranzana situada en Río IV, Córdoba
CTR	Central Térmica Roca S.A.
CTRi	Central Térmica Riojana situada en La Rioja, La Rioja
CVP	Costo Variable de Producción
Dam3	Decámetro Cúbico. Volumen equivalente a 1.000 (mil) metros cúbicos
DH	Disponibilidad Histórica
Disponibilidad	Porcentaje del tiempo en el cual la central o máquina (según corresponda) se encuentra en servicio (generando) o disponible para generar pero no es convocada por CAMMESA.
DMC	Disponibilidad Mínima Comprometida
DO	Disponibilidad Objetivo
DR	Disponibilidad Registrada
El Grupo	Albanesi S.A. junto con sus subsidiarias y demás sociedades relacionadas
Energía Plus	Plan creado por la Resolución de SE 1281/06
ENRE	Ente Nacional Regulador de la Electricidad
EPEC	Empresa Provincial de Energía de Córdoba
FACPCE	Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas
FONINVEMEM	Fondo de Inversiones Necesarias que Permitan Incrementar la Oferta de Energía Eléctrica en el Mercado Eléctrico Mayorista
GE	General Electric
GECEN	Generación Centro S.A.

Generación Mediterránea S.A.

GLOSARIO DE TÉRMINOS TÉCNICOS (Cont.)

Términos	Definiciones
GFSa	Generación Frías S.A. (sociedad absorbida por GMSA)
GISA	Generación Independencia S.A. (sociedad absorbida por GMSA)
GLSA	Generación Litoral S.A.
GMSA	Generación Mediterránea S.A.
Grandes Usuarios	Agentes del MEM que según su consumo se clasifican en: GUMAs, GUMEs, GUPAs y GUDIs
GROSA	Generación Rosario S.A.
GUDIs	Grandes Demandas clientes de los Distribuidores con potencia demandada o declarada mayor a 300 Kw
GUMAs	Grandes Usuarios Mayores
GUMEs	Grandes Usuarios Menores
GUPAs	Grandes Usuarios Particulares
GW	Gigawatt. Unidad de potencia equivalente a 1.000.000.000 vatios.
GWh	Gigawatt-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000.000.000 vatios-hora
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (según sus siglas en inglés)
IGJ	Inspección General de Justicia
kV	Kilovolt. Unidad de medida de tensión eléctrica equivalente a 1.000 (mil) volts.
kW	Kilowatt o Kilovatio. Unidad de potencia equivalente a 1.000 vatios.
kWh	Kilovatio-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000 vatios-hora
LGS	Ley General de Sociedades
LVFVD	Liquidaciones de Venta con Fecha de Vencimientos a Definir
MAT	Mercado a Término
MAPRO	Mantenimientos Programados Mayores
MEM	Mercado Eléctrico Mayorista
MMm3	Millones de metros cúbicos.
MW	Megawatt o Megavatio. Unidad de potencia equivalente a 1.000.000 vatios.
MWh	Megavatio-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000.000 vatios-hora.
MVA	Megavoltiamperio, unidad de energía equivale a la potencia aparente de 1 voltio x 1 amperio x 106.
NCPA	Normas Contables Profesionales Argentinas
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
ON	Obligaciones Negociables
PWPS	Pratt & Whitney Power System Inc
Resolución 220/07	Marco regulatorio para la venta de energía a CAMMESA a través de los llamados "Contratos de Abastecimiento MEM" bajo la Resolución de la Secretaría de Energía N° 220/07
RG	Resolución General
RGA	Rafael G. Albanesi S.A.
RT	Resoluciones técnicas
TRASNOA S.A.	Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal del Noroeste Argentino S.A.
SADI	Sistema Argentino de Interconexión
SE	Secretaría de Energía
UGE	Unidad Generadora de Efectivo
USD	Dólares Estadounidenses

Generación Mediterránea S.A.

Composición del Directorio y Comisión Fiscalizadora

Presidente

Armando Losón (h)

Vicepresidente 1°

Guillermo G. Brun

Vicepresidente 2°

Julián P. Sarti

Directores Titulares

Carlos A. Bauzas
Sebastian A. Sánchez Ramos
Oscar C. De Luise
Roberto J. Volonté
Juan Carlos Collin
Jorge Hilario Schneider

Directores Suplentes

José Leonel Sarti
Juan G. Daly
Maria de los Milagros D. Grande
Ricardo M. López
Romina S. Kelleyian

Síndicos Titulares

Enrique O. Rucq
Marcelo P. Lerner
Francisco A. Landó

Síndicos Suplentes

Juan Cruz Nociolino
Carlos I. Vela
Johanna M. Cárdenas

Información legal

Razón Social: Generación Mediterránea S.A.

Domicilio legal: Av. L. N. Alem 855 - Piso 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Generación y venta de energía eléctrica. Desarrollo de proyectos energéticos, ejecución de proyectos, asesoramientos, prestación de servicios, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. Realización de inversiones y operaciones financieras de cualquier clase, excepto las comprendidas por la Ley N° 21.526

C.U.I.T.N°: 30-68243472-0

Fecha de inscripción en el Registro Público:

Del estatuto social: 28 de enero de 1993
De la última modificación: 17 de marzo de 2017

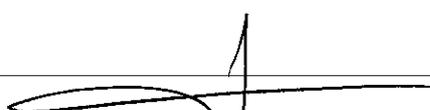
N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 644 del Libro 112 Tomo "A" de SA

Fecha de vencimiento del estatuto social: 28 de enero de 2092

Sociedad controlante: Albanesi S.A.
Domicilio legal: Av. L. N. Alem 855 - Piso 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad principal de la sociedad controlante: Inversora y financiera

Participación de la sociedad controlante sobre el patrimonio: 95%
Participación de votos de la sociedad controlante: 95%

COMPOSICION DEL CAPITAL (Nota 15)	
Clase de acciones	Suscripto, integrado e inscripto
	\$
Ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1, de 1 voto cada una.	138.172.150


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17


Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Estado de Situación Financiera Condensado Intermedio
Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017
Expresado en pesos

	Nota	30.09.18	31.12.17
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, planta y equipo	13	23.635.227.575	10.767.584.364
Inversiones en sociedades		129.861	129.861
Otros créditos		62.800.688	64.889.055
Créditos por ventas		-	1.698.757
Total activo no corriente		23.698.158.124	10.834.302.037
ACTIVO CORRIENTE			
Inventarios		113.129.403	50.194.227
Otros créditos		1.323.630.155	997.565.935
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		552.584.000	9.631.484
Créditos por ventas		1.953.831.738	1.042.194.837
Efectivo y equivalentes de efectivo	14	73.930.261	84.615.576
Total de activo corriente		4.017.105.557	2.184.202.059
Total de activo		27.715.263.681	13.018.504.096
PATRIMONIO			
Capital social	15	138.172.150	138.172.150
Prima de emisión		211.405.124	211.405.124
Reserva legal		23.170.964	5.147.981
Reserva facultativa		394.168.406	51.731.727
Reserva por revalúo técnico		10.707.021.251	1.871.918.401
Reserva especial		1.275.621	1.275.621
Resultados no asignados		(6.365.628.027)	360.459.662
TOTAL DEL PATRIMONIO		5.109.585.489	2.640.110.666
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones	18	5.348.679	7.405.069
Pasivo neto por impuesto diferido		1.630.533.679	792.852.418
Plan de beneficios definidos		9.323.740	-
Préstamos	17	14.238.100.884	6.564.695.612
Deudas comerciales		1.687.325.620	783.012.955
Total del pasivo no corriente		17.570.632.602	8.147.966.054
PASIVO CORRIENTE			
Otras deudas		138.020.424	153.604.660
Deudas fiscales		11.539.834	19.942.521
Remuneraciones y deudas sociales		33.730.873	11.224.202
Plan de beneficios definidos		1.273.770	-
Préstamos	17	2.734.050.764	699.988.725
Deudas comerciales		2.116.429.925	1.345.667.268
Total del pasivo corriente		5.035.045.590	2.230.427.376
Total del pasivo		22.605.678.192	10.378.393.430
Total del pasivo y patrimonio		27.715.263.681	13.018.504.096

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. N° 1 F° 17
Dr. Raúl Leonardo Viglione
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. N° 196 F° 169


Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Estados de Resultados Integrales Condensados Intermedios
Correspondiente a los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2018 y 2017
Expresado en pesos

	Nota	Nueve meses al		Tres meses al	
		30.09.18	30.09.17	30.09.18	30.09.17
Ingresos por ventas	7	3.980.977.360	1.786.302.101	1.764.047.173	642.283.369
Costo de ventas	8	(1.784.386.767)	(1.134.938.850)	(777.271.379)	(328.094.315)
Resultado bruto		2.196.590.593	651.363.251	986.775.794	314.189.054
Gastos de comercialización	9	(22.256.014)	18.409.256	(21.415.472)	(291.026)
Gastos de administración	10	(82.424.342)	(34.543.281)	(25.536.448)	(15.523.445)
Otros ingresos		1.265.240	14.615.140	446.046	14.172.786
Otros egresos	11	(222.536.212)	-	3.580.228	-
Resultado operativo		1.870.639.265	649.844.366	943.850.148	312.547.369
Ingresos financieros	12	103.666.639	44.773.149	72.649.770	33.774.031
Gastos financieros	12	(950.238.586)	(227.130.209)	(376.187.004)	(84.182.244)
Otros resultados financieros	12	(9.657.832.153)	(88.257.793)	(5.543.139.801)	(64.326.805)
Resultados financieros, netos		(10.504.404.100)	(270.614.853)	(5.846.677.035)	(114.735.018)
Resultado antes de impuestos		(8.633.764.835)	379.229.513	(4.902.826.887)	197.812.351
Impuesto a las ganancias		2.147.548.969	(148.386.942)	1.221.003.488	(80.255.310)
(Pérdida) / Ganancia del período		(6.486.215.866)	230.842.571	(3.681.823.399)	117.557.041
Revalúo de propiedades, planta y equipo		11.940.920.919	-	7.974.544.381	-
Efecto en el impuesto a las ganancias		(2.985.230.230)	-	(1.993.636.095)	-
Otros resultados integrales del período		8.955.690.689	-	5.980.908.286	-
Total de resultados integrales del período		2.469.474.823	230.842.571	2.299.084.887	117.557.041
Resultado por acción					
(Pérdida) / Ganancia por acción básica y diluida	16	(46,9430)	1,6707		

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Dr. Raúl Leonardo Yiglion
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. 76/196 F° 169

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

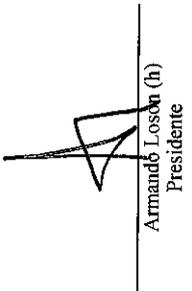
Estado de Cambios en el Patrimonio Condensado Intermedio

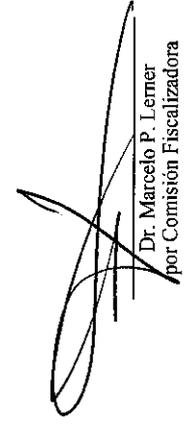
Correspondiente a los periodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2018 y 2017
Expresado en pesos

	Capital Social (Nota 15)	Prima de emisión	Reserva legal	Reserva facultativa	Reserva especial	Reserva por revalúo técnico	Resultados no asignados	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2016	125.654.080	111.514.225	4.968.948	48.330.099	1.275.621	1.474.799.111	3.580.661	1.770.122.745
Incorporación fusión por absorción 1 de enero de 2017	12.518.070	99.890.899	-	-	-	161.984.473	(63.150.169)	211.243.273
Acta de Asamblea del 18 de abril de 2017	-	-	179.033	-	-	-	(179.033)	-
- Constitución reserva legal	-	-	-	3.401.628	-	-	(3.401.628)	-
- Constitución reserva facultativa	-	-	-	-	-	(73.927.399)	73.927.399	-
Desafectación de reserva de revalúo técnico	-	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia del período de nueve meses	-	-	-	-	-	-	230.842.571	230.842.571
Saldos al 30 de septiembre de 2017	138.172.150	211.405.124	5.147.981	51.731.727	1.275.621	1.562.856.185	241.619.801	2.212.208.589
Otros resultados integrales del período complementario de tres meses	-	-	-	-	-	351.048.193	-	351.048.193
Desafectación de reserva de revalúo técnico	-	-	-	-	-	(41.985.977)	41.985.977	-
Ganancia del período complementarios de tres meses	-	-	-	-	-	-	76.853.884	76.853.884
Saldos al 31 de diciembre de 2017	138.172.150	211.405.124	5.147.981	51.731.727	1.275.621	1.871.918.401	360.459.662	2.640.110.666
Acta de Asamblea del 18 de abril de 2018	-	-	18.022.983	-	-	-	(18.022.983)	-
- Constitución reserva legal	-	-	-	342.436.679	-	-	(342.436.679)	-
- Constitución reserva facultativa	-	-	-	-	-	8.955.690.689	-	8.955.690.689
Otros resultados integrales del período de nueve meses	-	-	-	-	-	(120.587.839)	120.587.839	-
Desafectación de reserva de revalúo técnico	-	-	-	-	-	-	(6.486.215.866)	(6.486.215.866)
Pérdida del período de nueve meses	-	-	-	-	-	-	(6.365.628.027)	(6.365.628.027)
Saldos al 30 de septiembre de 2018	138.172.150	211.405.124	23.170.964	394.168.406	1.275.621	10.707.021.251	(6.365.628.027)	5.109.585.489

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 11 F° 17
Dr. Raúl Leonardo Viglione
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169


Armando Losón (h)
Presidente


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Generación Mediterránea S.A.

Estado de Flujos de Efectivo Condensado Intermedio

Correspondiente a los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2018 y 2017

Expresado en pesos

	Notas	30.09.18	30.09.17
Flujo de efectivo de las actividades operativas:			
(Pérdida) / Ganancia del período		(6.486.215.866)	230.842.571
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo provenientes de las actividades operativas:			
Impuesto a las ganancias		(2.147.548.969)	148.386.942
Intereses devengados, netos	12	836.178.415	179.289.851
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	8 y 13	437.960.941	177.552.934
Resultado de venta de propiedades, planta y equipo		-	(10.179.671)
Resultado por cambios en el valor razonable de instrumentos financieros (1)	12	(763.690.772)	(46.179.621)
(Disminución) de provisiones para contingencias	18	(2.056.390)	(1.327.291)
(Disminución) de previsión para incobrables		-	(76.869)
Valor actual		31.483.498	(3.263.629)
Diferencias de cambio neta	12	10.293.945.864	51.262.530
Planes de beneficio al personal	8	9.356.460	-
Cambios en activos y pasivos operativos:			
(Aumento) de créditos por ventas		(542.674.773)	(153.515.464)
Disminución / (Aumento) de otros créditos (2)		114.021.645	(355.193.949)
(Aumento) de inventarios		(62.935.176)	(15.773.993)
(Disminución) / Aumento de deudas comerciales (3)		(453.659.999)	212.008.448
(Disminución) de otras deudas		(584.380)	(2.692.683)
Aumento de remuneraciones y deudas sociales		22.506.671	6.629.012
Plan de beneficio al personal		1.241.050	-
(Disminución) de deudas fiscales		(20.938.588)	(15.603.910)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas		1.266.389.631	402.165.208
Flujo de efectivo de las actividades inversión:			
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo (4)	13	(880.672.053)	(2.080.942.894)
Cobro por venta de propiedades, planta y equipo		-	2.730.000
Pago de instrumentos derivados		-	(2.175.000)
Cobros de instrumentos financieros		202.223.179	24.886.223
Rescate Fondos Comunes de Inversión neto		827.671	166.023.437
Incorporación de efectivo por fusión		-	86.524.181
Préstamos cobrados		19.404.270	-
Préstamos otorgados		(457.032.937)	(11.870.000)
Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de inversión		(1.115.249.870)	(1.814.824.053)
Flujo de efectivo de las actividades financiación:			
Préstamos tomados	17	2.789.866.000	3.451.897.424
Pago de préstamos	17	(2.029.738.911)	(1.925.909.925)
Pago de intereses	17	(967.207.093)	(508.464.921)
Flujo neto de efectivo (aplicado a) generado por las actividades de financiación		(207.080.004)	1.017.522.578
(DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO		(55.940.243)	(395.136.267)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período		84.615.576	444.954.591
Resultado financiero del efectivo y equivalente del efectivo		45.254.928	16.874.625
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período	14	73.930.261	66.692.949
		(55.940.243)	(395.136.267)

- (1) Diferencia de valuación correspondiente a contratos de cobertura.
- (2) Incluye pagos a proveedores por la compra de propiedad, planta y equipo por \$241.318.924 y \$196.390.262 al 30 de septiembre de 2018 y 30 de septiembre de 2017, respectivamente.
- (3) Incluye pagos comerciales por financiación de obra. Ver nota 25.
- (4) Menores egresos de fondos por finalización de obra en 2017.

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Nº 1 Fº 17
Dr. Raúl Leonardo Vigliore
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Nº 196 Fº 169

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Estado de Flujos de Efectivo Condensado Intermedio (Cont.)

Correspondiente a los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2018 y 2017
Expresado en pesos

	Notas	30.09.18	30.09.17
Transacciones significativas que no representan variaciones de efectivo			
Adquisición de propiedad, planta y equipo no abonados		-	(1.264.683.297)
Aumento por revalúo técnico	13	(11.940.920.919)	-
Intereses y diferencia de cambio activados en propiedades, planta y equipo	13	(458.330.374)	(948.690.309)
Préstamos otorgados		(106.726.555)	-
Préstamos cancelados directores		(15.233.666)	-
Anticipo a proveedores aplicados a la adquisición de propiedad, planta y equipo	13	(25.680.806)	(513.057.346)
Incorporación de propiedades, planta y equipo por fusión		-	708.545.901
Incorporación de créditos por venta por fusión		-	59.089.006
Incorporación de otros créditos por fusión		-	56.066.060
Incorporación de inventarios por fusión		-	(9.078.135)
Incorporación de deudas comerciales por fusión		-	(206.608.339)
Incorporación de préstamos por fusión		-	(424.285.831)
Incorporación de remuneraciones y deudas sociales por fusión		-	(683.062)
Incorporación de deudas fiscales por fusión		-	(58.326.510)
Cesión de créditos con directores a GROSA		-	20.785.080
Emisión de ON con integración en especies	17	-	489.219.349
Cesión de créditos de ASA por garantía		-	3.547.468

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17
Dr. Raúl Leonardo Viglione
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

Correspondientes a los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2018 y 2017,
presentados en forma comparativa
Expresadas en pesos

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL

GMSA, es una sociedad cuya actividad principal es la generación de energía térmica convencional y es controlada con el 95% del capital y de los votos por Albanesi S.A., cuya actividad principal es inversora y financiera.

ASA fue constituida en el año 1994. A través de sus sociedades controladas y relacionadas ha invertido en el mercado energético en el segmento de generación y comercialización de energía eléctrica, siendo ésta su actividad principal a la fecha.

El Grupo Albanesi posee a la fecha de firma de los presentes estados financieros condensados intermedios una capacidad instalada total de 1.470 MW, lo que representa el 6,2% de la capacidad termoeléctrica instalada total en Argentina, ampliándose con 275 MW adicionales contando todos los nuevos proyectos adjudicados actualmente en obra.

Central Térmica Modesto Maranzana

GMSA es propietaria de la Central Térmica Modesto Maranzana (CTMM), ubicada en la localidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. La Central originalmente tenía instalado un ciclo combinado en operación con 70 MW de capacidad, en dos bloques de máquinas de 35 MW cada uno, formado cada bloque por una Turbina de Gas Frame 5, un Generador y una Turbina de Vapor en un sistema de eje único.

En octubre de 2008, GMSA completó la primera etapa del proyecto de ampliación de la Central con la instalación y puesta en marcha de dos nuevas turbinas de gas aeroderivadas PWPS SwiftPac 60, FT8-3 de 60 MW, cada una integrada por dos turbinas de gas aeroderivadas de 30 MW, dispuestas de forma tal que transmiten su potencia a un único generador ofreciendo así una gran flexibilidad en la operación.

Continuando su proceso de expansión, durante el año 2010, en CTMM se instaló una tercera turbina PWPS SwiftPac 60, FT8-3 de 60 MW que entró en operación comercial en el mes de septiembre de dicho año, alcanzando así una potencia instalada de 250 MW.

El 28 de marzo de 2016, GMSA firmó un acuerdo con Siemens Industrial Turbomachinery AB para CTMM, para la provisión y montaje de dos turbinas Siemens SGT-800 de 50 MW nominales cada una. Esta ampliación se realizó bajo el marco de un acuerdo firmado bajo Resolución S.E. 220/07. El 6 de julio de 2017 las dos turbinas Siemens SGT-800 fueron habilitadas comercialmente en el MEM. De este modo la capacidad instalada de la Central ha pasado de 250 MW a 350 MW.

Mediante la Resolución SEE 287 - E/2017 del 10 de mayo de 2017, la SE instruyó a CAMMESA a convocar a interesados a ofertar nueva generación térmica de tecnología de cierre de ciclo combinado y cogeneración, con compromiso de estar disponible para satisfacer la demanda en el MEM.

GMSA participó en aquella convocatoria y fue adjudicada con dos proyectos de cierre de ciclo combinado a través de la Resolución SEE 926 - E/2017.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Central Térmica Modesto Maranzana (Cont.)

Uno de ellos es el cierre de ciclo combinado de las unidades TG06 y TG07 de la CTMM, ubicada en la localidad de Río Cuarto. El proyecto consiste en la instalación de una nueva turbina de gas Siemens SGT800 de 50 MW de potencia (47,5 MW de potencia garantizada) y la conversión a ciclo combinado de las tres turbinas de gas (configuración 3x1). Para la realización de dicha conversión se instalará, a la salida de gases de las turbinas de gas, una caldera de recuperación que producirá vapor en dos presiones para alimentar una turbina de vapor, SST-600 que entregará 65 MW adicionales a la red, como así también la infraestructura necesaria para la operación y mantenimiento del mismo. El proyecto de cierre de ciclo combinado de CTMM permitirá aportar 112,5 MW adicionales al SADI. La incorporación de la nueva turbina de gas agregará una demanda adicional de combustible al sistema. La incorporación de la máquina turbo vapor, aportará 65 MW, sin consumo adicional de combustible, alcanzando el ciclo completo un consumo específico de 1.590 kcal/kWh. en el cierre de ciclo combinado (Ver nota 25).

Este proyecto fue adjudicado por Resolución SEE 926 – E/2017 el 17 de octubre de 2017 y tiene prevista su entrada en servicio a mediados de 2020.

El contrato de Demanda Mayorista entre GMSA y CAMMESA fue firmado el 14 de diciembre de 2017.

Central Térmica Independencia

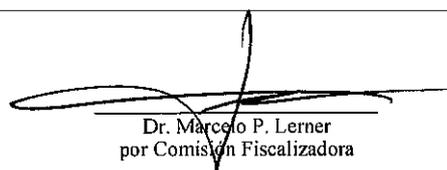
Central Térmica Independencia (CTI), está ubicada en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán. CTI se encontraba fuera de servicio y durante 2011, el Grupo Albanesi realizó todos los trabajos y obras necesarias para instalar 120MW con tecnología PWPS, así como para reacondicionar las instalaciones auxiliares existentes, obteniendo la habilitación comercial el 17 de noviembre de 2011.

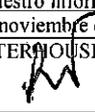
El 30 de junio 2016, en el marco de la licitación convocada por la Secretaría de Energía Eléctrica mediante la Res SEE N°21, GMSA firmó un Contrato de Demanda Mayorista por CTI para la instalación de nueva capacidad de generación térmica. El proyecto consiste en la instalación de 100 MW (92 MW comprometidos) en dos etapas.

Para tal fin, con fecha 30 de abril de 2016, se firmó un contrato con Siemens Industrial Turbomachinery AB por la compra de la primera turbina SGT-800 de 50 MW, cancelando el 50% en diciembre de 2016 y financiando el 50% restante en 24 cuotas a partir de septiembre 2017. El día 10 de agosto de 2017, en cumplimiento del Contrato de Demanda Mayorista, se obtuvo la habilitación comercial de la primera etapa, por una potencia máxima de 49,6 MW en su funcionamiento con gas natural, y 46,5 MW con gas oil. La misma está vinculada al SADI en la ET INDEPENDENCIA 132 KV de TRANSNOA, provincia de Tucumán.

En relación a la segunda etapa, con fecha 9 de agosto de 2016 se firmó un contrato con Siemens Industrial Turbomachinery AB por la compra de una segunda turbina SGT-800 de 50 MW, cancelando el 50% en marzo de 2017 y financiando el 50% restante en 24 cuotas a partir de abril 2018. El valor de la turbina asciende a USD 20 millones.

El 1° de febrero de 2018 se obtuvo la habilitación comercial de la segunda etapa por una potencia máxima de 49 MW en su funcionamiento con GAS NATURAL y 47 MW con GAS OIL.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Central Térmica Riojana

Central Térmica Riojana (CTRI) está ubicada en la provincia de La Rioja, cuenta con 4 unidades de generación: Turbogrupos Fiat TG21 de 12MW, Turbogrupos John Brown TG22 de 16MW, Turbogrupos Fiat TG23 12MW y Turbogrupos Siemens SGT800 TG24 de 50 MW, por el que se firmó una adenda con CAMESA por el aumento de la capacidad instalada en 50 MW por el acuerdo bajo Resolución 220/07 S.E.

El Turbogrupos Siemens fue adquirido por medio de contrato con Siemens Industrial Turbomachinery AB, firmado el 7 de septiembre de 2015. Se obtuvo la habilitación comercial el 20 de mayo de 2017, por una potencia máxima de 46,68 MW operando con gas natural, y de 45 MW operando con gas oil. La misma se encuentra conectada al SADI en la ET La Rioja.

Central Térmica La Banda

Central Térmica La Banda (CTLB) está ubicada en la provincia de Santiago del Estero, cuenta actualmente con dos unidades de generación Turbogrupos Fiat TG21 de 16 MW y Turbogrupos Fiat TG22 de 16 MW.

Central Térmica Frías

Central Térmica Frías (CTF) está ubicada en la provincia de Santiago del Estero, cuenta con 60 MW nominales de capacidad de generación térmica a través de una turbina con tecnología PWPS, compuesta por dos turbinas de gas que transmiten su potencia mecánica a un único generador de 60 MW. El funcionamiento de esta máquina consiste en la conversión de la energía química del combustible, que es inyectado en las cámaras de combustión (tanto líquido como gaseoso), en energía mecánica que es transmitida al generador, el cual realiza una última conversión a energía eléctrica.

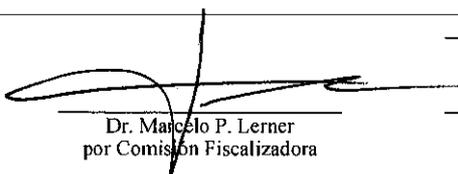
El acuerdo de compra de la Turbina previó una financiación por un plazo de 4 años de USD 12 millones por PWPS a partir de la aceptación provisoria. Dicho importe se encuentra expuesto en deudas comerciales no corrientes, por el equivalente a \$495.000.000.

Central Térmica Ezeiza

Central Térmica Ezeiza (CTE) está ubicada en la provincia de Buenos Aires, cuenta con 3 turbinas Siemens SGT-800 de 50 MW cada una. Esta Central nace en el marco de la Resolución SEE 21/2016.

Las unidades TG02 y TG03 fueron habilitadas comercialmente el 29 de septiembre de 2017, para operar por un total de 93 MW, con tarifas nominadas en dólares, y con vigencia de 10 años. Las mismas están vinculadas al SADI en la nueva ET TORRES 132 kV, provincia de Buenos Aires. Ambas turbinas conforman la primera etapa de un proyecto total de 150 MW.

Para la consecución de la primera etapa, con fecha 30 de abril de 2016 se firmó un contrato con Siemens Industrial Turbomachinery AB por la compra de las turbinas mencionadas, abonando el 50% en septiembre de 2016 y financiando el 50% restante en 24 cuotas a partir de septiembre de 2017.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17


Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Central Térmica Ezeiza (Cont.)

Respecto a la segunda etapa del proyecto, con fecha 9 de agosto de 2016 se firmó un contrato con Siemens Industrial Turbomachinery AB por la compra de una tercera turbina SGT-800 de 50 MW, abonando el 50% en marzo de 2017 y financiando el 50% restante en 24 cuotas a partir de abril 2018. El valor de la turbina asciende a USD 20,3 millones. El 3 de febrero de 2018 se obtuvo la habilitación comercial de la segunda etapa.

Mediante la Resolución SEE 287 - E/2017 del 10 de mayo de 2017, la SE instruyó a CAMMESA a convocar a interesados a ofertar nueva generación térmica de tecnología de cierre de ciclo combinado y cogeneración, con compromiso de estar disponible para satisfacer la demanda en el MEM.

GMSA participó en aquella convocatoria y fue adjudicada con dos proyectos de cierre de ciclo combinado a través de la Resolución SEE 926 – E/2017.

Otro de los proyectos adjudicados fue el cierre de ciclo combinado de las unidades TG01, TG02 y TG03 de CTE, ubicada en la provincia de Buenos Aires. El proyecto objeto de esta oferta consiste en: i) la instalación de una cuarta turbina de gas Siemens SGT-800, de 50 MW y ii) la conversión a ciclo combinado de las cuatro turbinas de gas. Para la realización de la conversión a ciclo combinado se instalará luego de la salida de gases de cada una de las turbinas de gas, una caldera de recuperación que producirá vapor en dos presiones para alimentar dos turbinas de vapor (configuración 2x1) que entregarán 44 MW cada una a la red.

El proyecto de cierre de ciclo combinado de CTE permitirá entonces aportar 138 MW adicionales al SADI. Si bien, la nueva TG a instalarse generará un consumo adicional de combustible, la incorporación de dos turbinas de vapor significará la incorporación de 88 MW adicionales sin consumo adicional de combustible, alcanzando ambos ciclos completos un consumo específico de 1.590 Kcal/KWh (Ver nota 25).

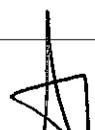
El proyecto fue adjudicado por Resolución SEE 926 – E/2017 el 17 de octubre de 2017 y tiene prevista su entrada en servicio a mediados de 2020.

El contrato de Demanda Mayorista entre GMSA y CAMMESA fue firmado el 14 de diciembre de 2017.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando Loson (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Contrato de mantenimiento

GMSA firmó con la empresa PWPS, un acuerdo global de servicios (Long Term Service Agreement), para las centrales CTMM, CTI y CTF. Según lo establecido en el contrato, PWPS se compromete a dar asistencia técnica permanente en el sitio, así como proveer un sistema de monitoreo remoto para hacer un seguimiento del funcionamiento de las turbinas, asistencia las 24 hs. con el departamento de ingeniería de USA, repuestos originales en tiempo y forma y reparaciones para mantenimientos planificados y correctivos. A su vez, GMSA suscribió un acuerdo de arrendamiento de equipos, a través del cual PWPS debe poner a disposición de GMSA en condición EXW en un plazo de 72 hs, equipos de reemplazo (Gas Generator/Power Turbine) en caso de salidas de servicio no programadas. De esta manera, PWPS le garantiza a las Centrales una disponibilidad no menor al noventa y cinco por ciento (95%) por año contractual. Además, las Centrales cuentan con un taller propio de reparaciones con herramental y stock de repuestos que permiten realizar ciertas reparaciones en sitio sin tener que enviar los equipos al taller en USA. A su vez, es importante recalcar que todos los traslados de los equipos propios de la turbina de gas se pueden efectuar por avión, reduciendo así los tiempos de transporte.

Por otro lado, GMSA firmó con la empresa Siemens S.A. y Siemens Industrial Turbomachinery AB un acuerdo global de servicios y partes, para CTRI, CTMM, CTI y CTE. Según lo establecido en los contratos, Siemens se compromete a dar asistencia técnica permanente en el sitio, así como proveer un sistema de monitoreo remoto para hacer un seguimiento del funcionamiento de las turbinas, asistencia las 24 hs. con el departamento de ingeniería, repuestos originales en tiempo y forma y reparaciones para mantenimientos planificados y correctivos. Adicionalmente el acuerdo prevé que Siemens ponga a disposición de GMSA para CTRI, CTMM, CTI y CTE equipos de reemplazo (engine gas generator) en caso de ser necesario. De esta manera, Siemens le garantiza a las mencionadas centrales una disponibilidad promedio no menor al noventa y seis por ciento (96%) para cada período de medición bianual. Además, las centrales cuentan con un taller propio de reparaciones con herramental y stock de repuestos para realizar reparaciones en sitio. Se garantiza de esta manera el cumplimiento del acuerdo de venta de energía con CAMMESA bajo Resolución 220/07 (para las centrales CTRI y CTMM) y Resolución 21/16 (para las centrales CTI y CTE).

Medio ambiente

Para CTMM, se mantiene vigente la certificación de un Sistema de Gestión Integrado bajo estándares ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007. La documentación componente ha sido actualizada en conformidad con las nuevas exigencias de gestión, producto de la ampliación llevada a cabo en su proceso de generación de energía eléctrica.

El personal ha sido capacitado de acuerdo a las necesidades de formación identificadas para un correcto ejercicio de sus funciones, y los controles y seguimientos preventivos comprometidos, se han llevado a cabo respetando las programaciones establecidas.

En julio de 2017, los Sistemas de Gestión de Calidad y Medio Ambiente, particularmente, fueron migrados a sus nuevas versiones 2015 y puestos a disposición del personal, previa realización de actividades de capacitación, presenciales y a distancia.

En el período octubre-noviembre de 2017, con resultado positivo, se concretó una nueva auditoría externa de control de mantenimiento del Sistema de Gestión Integrado, a cargo de IRAM como ente certificador.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando Lojón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Medio ambiente (Cont.)

Para CTI, CTLB, CTRi y CTF se mantiene vigente la certificación de un Sistema de Gestión Ambiental bajo estándar ISO 14001:2015, desarrollado e implementado con alcance corporativo. La documentación componente ha sido actualizada en conformidad con las nuevas exigencias de gestión de la organización, producto de los cambios introducidos con la actualización de versión de la Norma y las realidades de campo frente al desarrollo de proyecto relacionado con la ampliación de los procesos existentes y la instalación de nuevos sitios de generación.

El personal ha sido capacitado de acuerdo a las necesidades de formación identificadas para un correcto ejercicio de sus funciones, y los controles y seguimientos preventivos, comprometidos, se han llevado a cabo respetando las programaciones establecidas.

En julio de 2017 el Sistema de Gestión Ambiental corporativo fue migrado a su nueva versión 2015 y puestos a disposición del personal, previa realización de actividades de capacitación, presenciales y a distancia.

En el período octubre-noviembre de 2017, con resultado positivo, se concretó una nueva auditoría externa de control de mantenimiento del Sistema de Gestión, a cargo de IRAM como ente certificador.

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD REALIZA SUS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA

Los ingresos de la Sociedad vinculados a la actividad de generación eléctrica provienen de ventas a los Grandes Usuarios en el Mercado a Término, por su Demanda de Energía Excedente (Resolución SE 1281/06), por las ventas a CAMMESA bajo la Resolución SE 220/07, por ventas bajo la Resolución SE 21/16 y Resolución SE 19/17. Asimismo, el excedente de energía generado bajo las modalidades descriptas en las Resoluciones SE 1281/06 y 220/07 son vendidas al Mercado Spot conforme a la normativa vigente en el MEM administrado por CAMMESA.

a) Normativa Energía Plus Resolución SE 1281/06

En la misma se establece que la energía existente comercializada en el mercado Spot tiene las siguientes prioridades:

- (1) Demandas inferiores a los 300 KW;
- (2) Demandas superiores a los 300 KW con contratos; y
- (3) Demandas superiores a los 300 KW sin contratos.

Asimismo, establece ciertas restricciones a la comercialización de energía eléctrica e implementa el servicio de "Energía Plus" que consiste en la oferta de disponibilidad de generación adicional por parte de los agentes generadores. Los mismos deben cumplir los siguientes requisitos: (i) deberán ser agentes del MEM cuyas unidades generadoras hayan sido habilitadas comercialmente con posterioridad al 5 de septiembre de 2006 y (ii) contar con contratos de abastecimiento y transporte de combustible.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17
12


Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD REALIZA SUS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA (Cont.)

a) Normativa Energía Plus Resolución SE 1281/06 (Cont.)

La normativa establece que:

- Los Grandes Usuarios con demandas superiores a los 300 KW (“GU300”) serán solamente autorizados a contratar su demanda de energía en el mercado a término por el consumo eléctrico efectuado durante el año 2005 (“Demanda Base”) con los agentes generadores existentes a ese momento en el MEM.
- La energía consumida por GU300 por encima de su Demanda Base debe ser contratada con nueva generación (Energía Plus) a un precio negociado entre las partes. La misma no podrá superar el 50% de su demanda real.
- Los Nuevos Agentes que ingresen al sistema deberán contratar el 50% de su demanda total bajo el servicio de Energía Plus, en las mismas condiciones descriptas anteriormente.

Cabe mencionar que, a la fecha de los presentes estados financieros, se encuentra contratada prácticamente la totalidad de la potencia nominal disponible de 135MW. La duración de los contratos celebrados abarca de 1 a 2 años.

b) Contrato de Abastecimiento MEM (Resolución SE 220 de 2007)

En enero de 2007 la SE emitió la Resolución N° 220, habilitando la realización de Contratos de Abastecimiento entre el MEM y las ofertas de disponibilidad de generación y energía asociada adicionales, presentadas por parte de agentes generadores, cogeneradores o autogeneradores que, a la fecha de publicación de la mencionada resolución, no sean agentes del MEM o no cuenten con las instalaciones de generación a comprometer en estas ofertas habilitadas comercialmente, o que a dicha fecha no estén interconectados al MEM. En tal sentido, la celebración de Contratos de Abastecimiento fue prevista como otro modo de generar incentivos para el desarrollo de proyectos energéticos adicionales.

Dichos Contratos de Abastecimiento, son firmados entre agentes generadores y CAMMESA, con un plazo de vigencia de 10 años o un plazo inferior que se establezca excepcionalmente. La contraprestación por la disponibilidad de generación y energía establecida en cada contrato de acuerdo a los costos aceptados por la SE. Adicionalmente, los contratos preverán que las máquinas y centrales afectadas al cubrimiento de los Contratos de Abastecimiento generarán energía en la medida que resulten despachadas por CAMMESA.

Las ventas bajo esta modalidad están nominadas en dólares y son pagadas por CAMMESA con cláusula take or pay y el excedente generado es vendido al Mercado Spot conforme a la normativa vigente en el MEM administrado por CAMMESA.

GMSA celebró con CAMMESA distintos acuerdos de abastecimiento al MEM: por CTMM acordó una potencia de 45 MW por la TG5 y una duración de 10 años a contar a partir de octubre de 2010, y 89,9 MW por la TG 6 y 7 y una duración de 10 años a contar a partir de julio de 2017, por CTI acordó una potencia de 100 MW y una duración de 10 años a contar a partir de noviembre de 2011, por CTF acordó una potencia de 55,5 MW y una duración de 10 años a contar a partir de diciembre de 2015, y por CTRi acordó una potencia de 42 MW y una duración de 10 años a contar a partir de mayo de 2017.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
13


Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD REALIZA SUS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA (Cont.)

b) Contrato de Abastecimiento MEM (Resolución SE 220 de 2007) (Cont.)

Estos acuerdos contemplan una remuneración compuesta por 5 componentes:

i) cargo fijo por potencia contratada afectada por la disponibilidad media mensual, siendo el precio remunerado:

Centrales térmicas	Cargo fijo por potencia contratada	Potencia contratada
	USD/MW-mes	MW
CTMM TG 5	USD 16.133	45
CTI TG 1 y 2	USD 17.155	100
CTF	USD 19.272	55,5
CTMM TG 6 y 7	USD 15.930	89,9
CTRI TG 24	USD 16.790	42

ii) cargo fijo que reconoce los costos de transportes más otros costos propios de los agentes generadores;

iii) cargo variable asociado a la energía efectivamente provista por el contrato y que tiene como objetivo remunerar la operación y mantenimiento de la Central:

Centrales térmicas	Cargo variable en USD/MWh	
	Gas	Gasoil
CTMM TG 5	USD 7,83	USD 8,32
CTI TG 1 y 2	USD 7,52	USD 7,97
CTF	USD 10,83	USD 11,63
CTMM TG 6 y 7	USD 8,00	USD 10,50
CTRI TG 24	USD 11,44	USD 15,34

iv) carga variable para el repago de los costos de combustibles, todos a precio de referencia; y

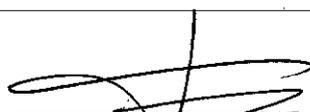
v) descuento por penalidades.

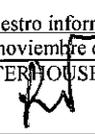
Estas últimas se aplican en aquellas horas que no se haya alcanzado el 92% de la potencia comprometida y se valorizan en función del día, el estado operativo de la máquina y la situación del mercado.

El reconocimiento de los ingresos de la potencia, bajo la resolución 220/07 se ha efectuado bajo los lineamientos de la NIC 17.

c) Ventas bajo Resolución SEE 21 de 2016

A través de la Resolución SEE N° 21 de fecha 22 de marzo de 2016, se convoca a los agentes generadores, autogeneradores y cogeneradores interesados a ofertar nueva capacidad de generación térmica y de producción de energía eléctrica asociada, con el compromiso de estar disponible en el MEM durante los periodos verano de (2016/2017 y 2017/2018) y el período invernal del año 2017.


Dr. Marcelo P. Lefner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17


Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD REALIZA SUS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA (Cont.)

c) Ventas bajo Resolución SEE 21 de 2016 (Cont.)

A través de la Nota SEE 161/2016, la Secretaría de Energía Eléctrica dio a conocer el pliego de la licitación con la que aspiraba a instalar 1.000 MW de potencia termoeléctrica. La potencia a instalar debe surgir de nuevos proyectos de generación. Las ofertas no podrán comprometer, en cada punto de conexión propuesto, una capacidad de generación inferior a 40 MW totales y, en su caso, la potencia neta de cada unidad generadora que conforme a la oferta para dicha localización, no podrá ser inferior a los 10 MW. El equipamiento comprometido en las ofertas debe contar con capacidad dual de consumo de combustible para poder operar indistintamente, y el consumo no deberá superar las 2.500 kilocalorías por kWh.

Finalmente, por Resolución SEE 155/2016 se informaron los primeros proyectos adjudicados por Resolución SEE N° 21/2016 dentro de los cuales se encontraba la CTE y la ampliación de CTI.

Dichos Contratos de Abastecimiento, son firmados entre agentes generadores y CAMMESA, con un plazo de vigencia de 10 años o un plazo inferior que se establezca excepcionalmente. La contraprestación surge por la disponibilidad de potencia y energía eléctrica generada establecida en cada contrato de acuerdo a los costos aceptados por la SE. Las ventas bajo esta modalidad están nominadas en dólares y son pagadas por CAMMESA.

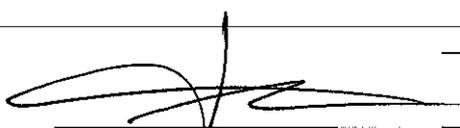
Estos acuerdos contemplan una remuneración compuesta por 5 componentes:

- i) cargo fijo por potencia contratada afectada por la disponibilidad media mensual, siendo el precio remunerado:

Centrales térmicas	Cargo fijo por potencia contratada	Potencia contratada
	USD/MW-mes	MW
CTE TG 1 y 2	USD 21.900	93
CTE TG 3	USD 20.440	46
CTI TG 3	USD 21.900	46
CTI TG 4	USD 20.440	46

- ii) cargo fijo que reconoce los costos de transportes más otros costos propios de los agentes generadores;
iii) cargo variable asociado a la energía efectivamente provista por el contrato y que tiene como objetivo remunerar la operación y mantenimiento de la Central:

Centrales térmicas	Cargo variable en USD/MWh	
	Gas	Gasoil
CTE TG 1, 2 y 3	USD 8,50	USD 10,00
CTI TG 3 y 4	USD 8,50	USD 10,00


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD REALIZA SUS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA (Cont.)

c) Ventas bajo Resolución SEE 21 de 2016 (Cont.)

- iv) carga variable para el repago de los costos de combustibles, todos a precio de referencia; y
- v) descuento por penalidades. Estas últimas se aplican en aquellas horas que no se haya alcanzado el 92% de la potencia comprometida y se valorizan en función del día, el estado operativo de la máquina y la situación del mercado.

El reconocimiento de los ingresos de la potencia, bajo la resolución 21/16 se ha efectuado bajo los lineamientos de la NIC 17.

d) Ventas bajo Resolución SE 19 de 2017

El 22 de marzo de 2013 la SE publicó la Resolución SE 95/13 que buscaba adecuar el esquema de remuneración del parque de generación no afectado a regímenes especiales como el de Energía Plus y Contratos de Abastecimiento MEM entre otros.

Con fecha 20 de mayo de 2014 se publicó la Resolución SE 529/14 que modificaba y ampliaba la Resolución SE 95/13, antes mencionada. El cambio principal fue el aumento de la remuneración a los generadores instrumentado a través de un incremento en los precios, así como la creación de un nuevo concepto llamado “Remuneración de mantenimientos no recurrentes”.

La resolución de SE 529/14 establecía que, a partir de febrero de 2014, la gestión comercial y despacho de combustibles quedaría centralizado en el Organismo Encargado del Despacho (CAMESA). A medida que las relaciones contractuales entre los Agentes del MEM y sus proveedores de combustibles e insumos asociados se iban extinguiendo, dejaban de reconocerse tales costos asociados a la operación. Quedaba excluida de esta normativa la Resolución de SE 1281/06 (Energía Plus).

Con fecha 10 de julio de 2015 se publicó la Resolución SE 482/15 que modificaba y ampliaba la Resolución SE 529/14 antes mencionada. El cambio principal fue el aumento de la remuneración a los generadores instrumentado a través de un incremento en los precios, así como la creación de dos nuevos conceptos llamados “Recurso para las inversiones del FONIVEMEM 2015 - 2018” e “Incentivos a la producción de Energía y la Eficiencia Operativa”.

Con fecha 30 de marzo de 2016 se publicó la Resolución SE 22/16 que modificaba Resolución SE 482/15 antes mencionada. El cambio principal fue el aumento de la remuneración a los generadores instrumentado a través de un incremento en los precios.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
16


Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD REALIZA SUS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA (Cont.)

d) Ventas bajo Resolución SE 19 de 2017 (Cont.)

Se destacaba el aumento del 70% sobre el cargo fijo que remunera la potencia disponible y del 40% sobre el costo variable por la energía generada.

Centrales térmicas	Clasificación	Costo Fijo s/Res.22 S/MWhrp
CTLB / CTRi	Unidades TG con Potencia (P) < 50 MW (Chica)	152,30
CTMM CC 1 y CC 2	Unidades CC con Potencia (P) < 150 MW (Chica)	101,20

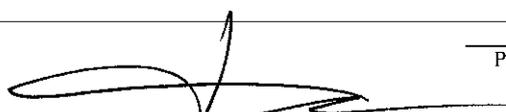
Con fecha 27 de enero de 2017 se publicó la Resolución MinEyM SE 19-E/17, la cual reemplaza la Resolución SE 22/16. Esta resolución adapta los criterios de remuneración a condiciones económicamente razonables, previsibles y eficientes, mediante compromisos de mediano plazo. Quedan excluidos de este esquema los Agentes Generadores en el marco de los contratos regulados por Resolución 1281/2006, 220/2007, 21/2016 así como cualquier otro tipo de contrato del MEM que tengan un régimen de remuneración diferencial establecido o autorizado por la autoridad competente del MEM.

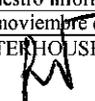
Entre los principales cambios, se establece que la remuneración es en base a la Potencia Disponible y Energía generada, valorizada en Dólares, simplificando el cálculo de los mismos.

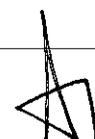
La entrada en vigencia fue a partir del 1° de febrero de 2017.

El esquema de remuneración actualizado consiste básicamente en los siguientes conceptos:

1. Remuneración por Potencia: esta es proporcional a la potencia disponible mensual y a un precio en USD/MW-mes que varía de acuerdo a diferentes condiciones.
 - Precio MINIMO de potencia por tecnología y escala.
 - Precio BASE de acuerdo a la Potencia Garantizada Ofrecida. Valorizado desde mayo de 2017 hasta octubre 2017 en 6.000 USD/MW-mes y desde noviembre 2017 en adelante 7.000 USD/MW-mes.
 - Precio ADICIONAL con máximo de acuerdo a la disponibilidad adicional Ofrecida y asignada. Valorizado desde mayo de 2017 hasta octubre 2017 en 1.000 USD/MW-mes y desde noviembre 2017 en adelante 2.000 USD/MW-mes.
2. Remuneración por Energía: La misma va a estar compuesta por:
 - 2.1 Energía generada: Es la remuneración recibida por la energía efectivamente generada, se valoriza según tipo de combustible en 5 USD/MWh a Gas Natural y 8 USD/MWh a Gas Oil o Fuel Oil .
 - 2.2 Energía Operada: Los generadores recibirán una remuneración adicional de 2 USD/MWh, independientemente del tipo de combustible, por la Energía Operada, representada por la integración de las potencias horarias en el periodo.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17


Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD REALIZA SUS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA (Cont.)

d) Ventas bajo Resolución SE 19 de 2017 (Cont.)

2.3 Remuneración Adicional incentivo por eficiencia:

2.3.1 Remuneración adicional costo variable generación térmica eficiente: El generador recibirá una remuneración adicional en función del cumplimiento de objetivos de consumo de combustible.

2.3.2 Remuneración adicional para generadores térmicos de bajo uso: Se establece una remuneración adicional según frecuencia de arranques en función de la energía generada.

2.3.2.1 Dicho precio se valorizará en 2,6 USD/MWh. La misma se multiplicará por la energía generada durante el mes correspondiente, por el Factor de Uso, (que se define como el factor de utilización de la potencia nominal registrada en el último año móvil. El mismo tendrá un valor de 0,5 para las unidades térmicas con FU < 30% y de 1,0 para las que su FU < 15%. Para el resto de los casos será 0.

2.3.2.2 Dicho precio se valorizará en 2,6 USD/MWh. La misma se multiplicará por la energía generada durante el mes correspondiente, por el Factor de Arranque (Se establece en función de los arranques registrados en el último año móvil. El mismo tendrá un valor de 0 para \leq a 74, 0,1 entre 75 y 149 y 0,2 para más de 150 arranques).

La Resolución MinEyM SE 19-E/17 continúa aún vigente.

NOTA 3: BASES DE PRESENTACIÓN

La CNV, en el Título IV “Régimen Informativo Periódico”- Capítulo III “Normas relativas a la forma de presentación y criterios de valuación de los estados financieros” - Artículo 1, de sus normas, ha establecido la aplicación de la RT 26 de la FACPCE y sus modificatorias, que adopta a las NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), para ciertas entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 26.831, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen.

A su vez, en el Artículo 3 de las normas de CNV antes referidas, se establece que “Las entidades sujetas a la fiscalización de la Comisión no podrán aplicar el método de reexpresión de estados financieros en moneda homogénea.”

Para la confección de los estados financieros condensados intermedios, la Sociedad ha hecho uso de la opción prevista en la NIC 34, y los ha confeccionado en su forma condensada. Por ello, estos estados financieros no incluyen toda la información que se requiere para un juego de estados financieros completos anuales y, en consecuencia, se recomienda su lectura conjuntamente con los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2017.

En razón de lo mencionado en los párrafos precedentes, la dirección de la Sociedad ha preparado los presentes estados financieros de acuerdo con el marco contable establecido por la CNV, el cual se basa en la aplicación de las NIIF, en particular de la NIC 34, con la única excepción de aplicación de la NIC 29 (que determina la obligatoriedad de reexpresión de estados financieros, de acuerdo a lo mencionado más abajo en “Información financiera en economías hiperinflacionarias”), excluida por la CNV de su marco contable.

Adicionalmente, se ha incluido la información requerida por la CNV indicada en el artículo 1°, Capítulo III, Título IV de la RG N°622/13. Dicha información se incluye en nota a los presentes estados financieros condensados intermedios.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 3: BASES DE PRESENTACIÓN (Cont.)

La presentación en el estado de situación financiera condensado intermedio distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del período sobre el que se informa. Adicionalmente, la Sociedad informa el flujo de efectivo de las actividades operativas usando el método indirecto. El año fiscal comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Los resultados económicos y financieros son presentados sobre la base del año fiscal, proporcionados al período transcurrido.

Los presentes estados financieros condensados intermedios se exponen en pesos sin centavos al igual que las notas, excepto la utilidad neta por acción.

Los estados financieros condensados intermedios correspondientes al período de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2018 y 2017 no han sido auditados. La gerencia de la Sociedad estima que incluyen todos los ajustes necesarios para presentar razonablemente los resultados de cada período. Los resultados del período de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2018 y 2017, no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Sociedad por ejercicios completos.

Los presentes estados financieros condensados intermedios han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 9 de noviembre de 2018.

Empresa en marcha

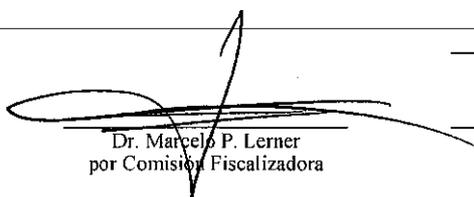
A la fecha de los presentes estados financieros condensados intermedios, no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la Sociedad siga operando normalmente como empresas en marcha.

Información comparativa

Los saldos al 31 de diciembre de 2017 y por el período de nueve y tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2017, que se exponen en estos estados financieros condensados intermedios a efectos comparativos, surgen de los estados financieros a dichas fechas. Ciertas reclasificaciones han sido efectuadas sobre las cifras correspondientes a los estados financieros presentados en forma comparativa a efectos de mantener la consistencia en la exposición con las cifras del presente período.

Información financiera en economías hiperinflacionarias

La NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" requiere que los estados financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación, sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los estados financieros.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 3: BASES DE PRESENTACIÓN (Cont.)

Información financiera en economías hiperinflacionarias (Cont.)

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de alta inflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye la existencia de una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. La inflación acumulada en tres años se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. A su vez, el 24 de julio de 2018, la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE), emitió una comunicación confirmando lo mencionado en forma precedente. No obstante, debe tenerse en consideración que, al momento de emisión de los presentes estados financieros, se encuentra vigente el Decreto PEN 664/03 que no permite la presentación de estados financieros reexpresados ante la Comisión Nacional de Valores (CNV). Por lo tanto, dado este decreto, y el marco normativo de la CNV, la dirección de la Sociedad no ha aplicado la NIC 29 en la preparación de los presentes estados financieros.

En un período inflacionario, toda entidad que mantenga un exceso de activos monetarios sobre pasivos monetarios perderá poder adquisitivo, y toda entidad que mantenga un exceso de pasivos monetarios sobre activos monetarios, ganará poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste.

Resumidamente, el mecanismo de reexpresión de la NIC 29 establece que los activos y pasivos monetarios no serán reexpresados dado que ya se encuentran expresados en la unidad de medida corriente al cierre del período sobre el que se informa. Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función a acuerdos específicos se ajustarán en función a tales acuerdos. Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, tales como el valor neto de realización u otros, no es necesario reexpresarlas. Los restantes activos y pasivos no monetarios serán reexpresados por un índice general de precios. La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta, se incluirá en el resultado neto del período que se informa, revelando esta información en una partida separada.

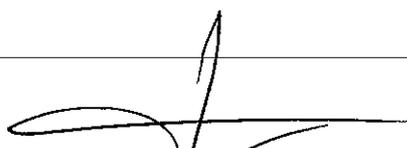
NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables adoptadas para estos estados financieros condensados intermedios son consistentes con las utilizadas en los estados financieros auditados correspondientes al último ejercicio financiero, el cual finalizó el 31 de diciembre de 2017, a excepción de las mencionadas a continuación.

No hay nuevas NIIF o CINIIF aplicables a partir del presente período que tengan un impacto material en los estados financieros condensados intermedios de la Sociedad.

Estos estados financieros condensados intermedios deben ser leídos en conjunto con los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2017 preparados bajo NIIF.

La sociedad mide las instalaciones, maquinarias y edificios se miden por su valor razonable menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor reconocidas a la fecha de la revaluación, si las hubiere. Los terrenos se miden a su valor razonable no siendo depreciados. (Ver política contable de propiedades, planta y equipo en nota 4 de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017). Las revaluaciones se efectúan con la frecuencia suficiente para asegurarse que el valor razonable de un activo revaluado no difiera significativamente de su importe de libros.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
20


Armando Loson (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

Con fecha 30 de junio y 30 de septiembre de 2018, la sociedad ha revaluado los terrenos, edificios, las instalaciones y maquinarias debido a que se experimentaron cambios significativos en los valores razonable de los elementos detallados producto de cambios macroeconómicos.

A partir del 30 de septiembre de 2018, la Sociedad ha decidido modificar el método para determinar el valor razonable de un “enfoque de costo” a “enfoque del ingreso” de las instalaciones y maquinarias. El “enfoque de ingreso” implica a las técnicas de valoración que convierten importes futuros (por ejemplo, flujos de efectivo o ingresos y gastos) en un importe presente único (es decir, descontado). La medición del valor razonable se determina sobre la base del valor indicado por las expectativas de mercado presentes sobre esos importes futuros. La sociedad considera que el “enfoque de ingreso” demuestra de manera más fiable el verdadero valor de estos activos.

El valuador utilizó una metodología de valoración basada en un modelo de flujos de efectivo descontados dado que no existe información comparable de mercado debido a la naturaleza particular de los bienes mencionados, es decir se han utilizado una combinación de datos de entrada de Nivel 3.

Valuadores externos participan en la valuación de los activos mencionados. La participación de valuadores externos es decidida por el Directorio. Los criterios de selección de los valuadores incluyen atributos como el conocimiento del mercado, la reputación, la independencia y si reúnen los estándares profesionales.

El valor razonable se determinó utilizando el enfoque del ingreso, el cual refleja las expectativas del mercado presente sobre esos importes futuros. Esto significa que los valores revaluados se basan en técnicas de valor presente que convierten importes de ingresos futuros en un importe presente único, es decir, descontado.

En la medición de las clases instalaciones y maquinarias bajo el modelo de revaluación a valor razonable se utilizó la técnica del valor presente ya que es la que mejor permite captar los atributos del uso del activo y las sinergias existentes con el resto de activos y pasivos de la Sociedad.

4.1 Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB

La Sociedad aplicó NIIF 9 modificada de forma retroactiva a partir del 1 de enero de 2018, con los recursos prácticos permitidos, sin reexpresar los periodos comparativos.

La Sociedad ha revisado los activos financieros que actualmente mide y clasifica a valor razonable con cambios en resultados o a costo amortizado y ha concluido que cumplen las condiciones para mantener su clasificación, en consecuencia, la adopción inicial no afectó la clasificación y medición de los activos financieros de la Sociedad.

Por otro lado, en relación al nuevo modelo de contabilidad de cobertura, la Sociedad no ha optado por designar ninguna relación de cobertura a la fecha de adopción inicial de NIIF 9 modificada y, en consecuencia, no generó ningún impacto en los resultados de las operaciones en o la situación financiera de la Sociedad.



Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
21



Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

4.1 Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB (Cont.)

Por último, en relación al cambio en la metodología de cálculo de deterioro de valor de los activos financieros basado en las pérdidas crediticias esperadas, la Sociedad aplicó el enfoque simplificado de NIIF 9 para los créditos por ventas y para otros créditos con características de riesgo similar. Para medir las pérdidas crediticias esperadas, los créditos se agrupan por segmento, y en función de las características de riesgo de crédito compartidas y los días de mora a partir del vencimiento.

La pérdida esperada al 1 de enero de 2018 se determinó en base a los siguientes coeficientes calculados para los días de mora a partir del vencimiento:

RATIO PCE	No vencido	30 días	60 días	90 días	120 días	150 días	180 días	+180 días
CAMMESA	-	-	-	-	-	-	-	-
Interco	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros deudores	-	-	-	-	-	-	-	14%

Los créditos por venta se dan de baja cuando no existe expectativa razonable de recupero. La Sociedad entiende que los siguientes son indicios de incumplimiento: i) concurso, quiebra o inicio de gestión judicial; ii) estado de insolvencia que implique un alto grado de imposibilidad de cobro y iii) saldos morosos mayores a 180 días hábiles del primer vencimiento de la factura.

Adicionalmente y ante situaciones coyunturales y/o de excepción la Gerencia de la Sociedad podrá redefinir los montos de constitución de provisión procediendo en todos los casos a soportar y fundamentar los criterios utilizados.

Por la aplicación del modelo de pérdidas esperadas con respecto a los créditos por ventas no se ha generado ajuste de provisión por deterioro al 1 de enero de 2018 con respecto a la provisión del 31 de diciembre de 2017. Asimismo, durante el período de nueve meses al 30 de septiembre de 2018, no se ha generado provisión por deterioro.

A la fecha de los estados financieros condensados intermedios, la Sociedad mantiene una provisión para créditos por ventas de \$2.655.764, nota 18.

NOTA 5: ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de estados financieros requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones acerca del futuro, aplique juicios críticos y establezca premisas que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos, e ingresos y egresos informados.

Estas estimaciones y juicios son evaluados continuamente y están basados en experiencias pasadas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros condensados intermedios.

En la preparación de estos estados financieros condensados intermedios, los juicios críticos efectuados por la Gerencia al aplicar las políticas contables de la Sociedad y las fuentes de información utilizadas para las estimaciones respectivas son las mismas que fueron aplicadas en los estados financieros auditados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 5: ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS (Cont.)

5.1) Valor razonable de PPE

La Sociedad ha optado por valorar los terrenos, edificios, las instalaciones, y maquinarias a valor razonable, utilizando técnicas de flujos de fondos descontados y comparables de mercado.

Para la determinación de los valores razonables de los terrenos e inmuebles se utilizaron cotizaciones de mercado solicitadas a valuadores expertos externos. Los valores obtenidos, en el caso de los inmuebles, contemplan el estado actual de conservación de los bienes.

El valor razonable calculado mediante flujo de fondos descontados fue utilizado para valorar las instalaciones, y maquinarias. Este flujo de fondos se elaboró en base a estimaciones con un enfoque en el que se ponderaron diferentes escenarios de acuerdo con su probabilidad de ocurrencia.

En relación con las estimaciones efectuadas, se han tenido en cuenta las siguientes variables: (i) evolución del tipo de cambio (ii) disponibilidad y despacho de los turbogrupos asociadas a proyecciones de la demanda en función del crecimiento vegetativo, (iii) costo de operación y mantenimiento, (iv) cantidad empleados, (v) tasa de descuento utilizada, entre otros. Cada uno de estos escenarios contempla diferentes supuestos respecto de las variables críticas utilizadas.

El flujo de fondos descontados efectuado al 30 de septiembre de 2018 considera dos escenarios (pesimista y base) con distintas probabilidades de ocurrencia. Los dos escenarios que surgen a partir de los cuadros tarifarios vigentes, se combinan con distintas alternativas de despacho de los turbo grupos.

Los criterios considerados en cada uno de los escenarios son:

1. Escenario denominado base: en este caso la Sociedad contempla: una disponibilidad promedio histórica y un despacho esperado en función a proyecciones de la demanda de energía con un crecimiento vegetativo Probabilidad de ocurrencia asignada 70%.
2. Escenario denominado pesimista: en este caso la Sociedad contempla: una disponibilidad promedio histórica y un menor despacho esperado de la demanda de energía. Probabilidad de ocurrencia asignada 30%.

En todos los escenarios se utilizó una tasa de descuento en dólares que contempla los escenarios futuros de alrededor del 12%.

Los porcentajes de probabilidad de ocurrencia asignados, se sustentan principalmente en la ocurrencia de distintos hechos pasados (experiencia).

Los resultados reales podrían diferir de las estimaciones, y, por lo tanto, los flujos de fondos proyectados podrían verse afectados de manera significativa si alguno de los factores mencionados cambia en el futuro cercano.

La Sociedad no está en condiciones de asegurar que el comportamiento futuro de las variables mencionadas anteriormente estará en línea con lo proyectado, pudiendo así generarse diferencias entre los flujos de fondos estimados y los realmente alcanzables.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 5: ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS (Cont.)

5.1) Valor razonable de PPE (Cont.)

La determinación del valor razonable de la propiedad, planta y equipo se ve significativamente afectado por la cotización del dólar. Esta situación, las discusiones de los procesos de valoración y los resultados son discutidos y aprobados por el Directorio de las Sociedades al menos una vez por año.

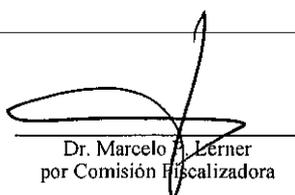
No obstante, si el flujo de fondos descontado difiriese en un 10% de las estimaciones de la Dirección, la Sociedad necesitaría:

- Incrementar el valor razonable de los terrenos, las instalaciones, maquinarias y edificios en \$ 2.263 millones, si fuese favorable; o
- Disminuir el valor razonable de los terrenos, las instalaciones, maquinarias y edificios en \$ 2.263 millones, si no fuese favorable.

NOTA 6: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Sociedad la exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de valor razonable por tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Los estados financieros condensados intermedios no incluyen toda la información requerida para los estados financieros anuales respecto de la administración de riesgo. Los mismos deben ser leídos en conjunto con los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. No ha habido cambios significativos desde el último cierre anual en las políticas de gestión de riesgos.


Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
24


Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 7: INGRESOS POR VENTAS

	<u>30.09.18</u>	<u>30.09.17</u>
Venta de energía Res. 95/529/482/22/19 más Spot	284.853.886	87.710.734
Venta de energía Plus	1.057.085.915	840.462.996
Venta de energía Res. 220	1.539.011.339	858.128.371
Venta de energía Res. 21	1.100.026.220	-
	<u>3.980.977.360</u>	<u>1.786.302.101</u>

NOTA 8: COSTO DE VENTAS

	<u>30.09.18</u>	<u>30.09.17</u>
Compra de energía eléctrica	(805.791.858)	(606.585.527)
Consumo gas y gas oil de planta	(91.845.115)	(107.194.064)
Honorarios y retribuciones por servicios	(4.556.502)	(2.944.065)
Sueldos y cargas sociales	(101.307.075)	(72.507.902)
Plan de beneficios definidos	(9.356.460)	-
Otros beneficios al personal	(7.285.571)	(4.757.110)
Impuestos, tasas y contribuciones	(10.922.848)	(12.117.212)
Servicios de mantenimiento	(273.479.291)	(125.779.584)
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	(437.960.941)	(177.552.934)
Viajes, movilidad y gastos de representación	(2.250.288)	(1.956.341)
Seguros	(28.993.742)	(17.663.399)
Gastos de comunicación	(6.328.228)	(3.236.116)
Diversos	(4.308.848)	(2.644.596)
	<u>(1.784.386.767)</u>	<u>(1.134.938.850)</u>

NOTA 9: GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN

	<u>30.09.18</u>	<u>30.09.17</u>
Impuestos, tasas y contribuciones	(2.612.282)	(1.249.935)
(Pérdida) Recupero de impuesto a los Ingresos Brutos	(19.643.732)	19.643.732
Incobrables	-	15.459
	<u>(22.256.014)</u>	<u>18.409.256</u>

NOTA 10: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	<u>30.09.18</u>	<u>30.09.17</u>
Honorarios y retribuciones por servicios	(71.962.672)	(25.239.175)
Honorarios directores	(233.810)	-
Otros beneficios al personal	(292.795)	(398.681)
Impuestos, tasas y contribuciones	(682.012)	(1.337.387)
Viajes, movilidad y gastos de representación	(1.667.894)	(976.786)
Seguros	-	(168.871)
Gastos de oficina	(2.827.960)	(3.123.946)
Gastos de comunicación	(401.748)	(134.757)
Alquileres	(3.559.800)	(2.943.000)
Donaciones	(31.000)	-
Diversos	(764.651)	(220.678)
	<u>(82.424.342)</u>	<u>(34.543.281)</u>


 Dr. Marcelo P. Lerner
 por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
 9 de noviembre de 2018
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

 (Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


 Armando Losón (h)
 Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 11: OTROS EGRESOS

	Nota	30.09.18	30.09.17
Penalidad CAMMESA	27	(222.536.212)	-
		(222.536.212)	-

NOTA 12: RESULTADOS FINANCIEROS

	30.09.18	30.09.17
<u>Ingresos financieros</u>		
Intereses comerciales	28.114.743	31.325.256
Intereses por préstamos otorgados	75.551.896	13.447.893
Total ingresos financieros	103.666.639	44.773.149
<u>Gastos financieros</u>		
Intereses por préstamos	(924.922.752)	(205.163.240)
Intereses comerciales y otros	(14.922.302)	(18.899.760)
Gastos y comisiones bancarias	(10.393.532)	(3.067.209)
Total gastos financieros	(950.238.586)	(227.130.209)
<u>Otros resultados financieros</u>		
Diferencia de cambio, neta	(10.293.945.864)	(51.262.530)
Cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros	763.690.772	46.179.621
Otros resultados financieros	(127.577.061)	(83.174.884)
Total otros resultados financieros	(9.657.832.153)	(88.257.793)
Total resultados financieros, netos	(10.504.404.100)	(270.614.853)


 Dr. Marcelo P. Lerner
 por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
 9 de noviembre de 2018
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

 (Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
 26


 Armando Losón (h)
 Presidente

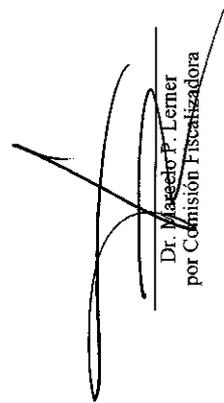
Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 13: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

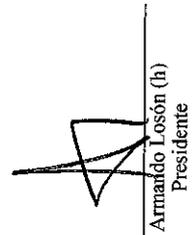
Tipo de bien	Valores de origen				Depreciaciones		Neto resultante al cierre del período / ejercicio			
	Al inicio del período / ejercicio	Incorporación por fusión	Aumentos / Bajas	Transferencias Al cierre del período / ejercicio	Acumuladas al inicio del período / ejercicio	Incorporación por fusión	Del período (1)	Revalúo técnico	Al 30.09.18	Al 31.12.17
Terrenos	218.229.699	-	-	(120.000)	263.734.905	-	-	-	481.864.604	218.229.699
Edificios	507.841.701	-	3.786.909	68.736.126	262.572.285	-	9.303.961	(9.303.961)	842.937.021	507.841.701
Instalaciones	1.108.218.402	-	814.713	50.245.364	1.088.844.765	-	57.557.965	(57.557.965)	2.248.123.244	1.108.218.402
Máquinas	8.568.231.099	-	31.389.404	563.902.032	9.892.179.094	-	366.707.944	(366.707.944)	19.057.701.629	8.568.231.099
Obras en curso- Ampliación planta	331.243.841	-	1.317.271.433	(684.763.522)	-	-	-	-	963.751.752	331.243.841
Equipos de computación y oficina	10.893.911	-	5.880.203	-	16.774.114	5.885.944	2.932.375	-	8.818.319	5.007.967
Rodados	8.589.481	-	3.529.565	-	12.119.046	2.842.381	1.458.696	-	7.817.969	5.747.100
Repuestos y materiales	23.064.555	-	2.011.006	-	25.075.561	-	-	-	25.075.561	23.064.555
Total al 30.09.18	10.776.312.689	-	1.364.683.233	-	11.507.351.049	8.728.325	-	437.960.941	23.633.227.575	-
Total al 31.12.17	4.496.978.723	708.564.354	5.720.708.688	(16.395.015)	10.776.312.689	5.158.180	18.453	269.409.532	8.728.325	-
Total al 30.09.17	4.496.978.723	708.564.354	4.807.378.846	(16.484.522)	9.996.437.401	5.158.180	18.453	177.552.934	182.729.567	9.813.707.834

(1) Los cargos por depreciación correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2018 y por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 se imputaron al costo de venta, incluyendo \$160.783.785 y \$154.551.168, respectivamente, por mayor valor de revalúo técnico.

(2) Al 30 de septiembre de 2018, corresponde al revalúo por \$11.940.920.919, compensado por la amortización acumulada al momento del revalúo por \$433.569.870.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
27


Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 14: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>30.09.18</u>	<u>31.12.17</u>
Caja	503.892	416.472
Bancos en moneda local	30.498.327	36.751.301
Bancos en moneda extranjera	6.928.042	4.703.870
Fondos comunes de inversión	36.000.000	42.719.083
Valores a depositar	-	24.850
	<u>73.930.261</u>	<u>84.615.576</u>

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo, equivalentes de efectivo y los descubiertos bancarios incluyen:

	<u>30.09.18</u>	<u>30.09.17</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	73.930.261	66.692.949
Efectivo y equivalentes de efectivo (incluyendo descubiertos bancarios)	<u>73.930.261</u>	<u>66.692.949</u>

NOTA 15: ESTADO DE CAPITALES

El capital social suscrito al 30 de septiembre de 2018 ascendía a \$138.172.150.

NOTA 16: RESULTADO POR ACCIÓN

Básica

El resultado por acción básica se calcula dividiendo el beneficio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

	<u>30.09.18</u>	<u>30.09.17</u>
(Pérdida) / Ganancia del período	(6.486.215.866)	230.842.571
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	138.172.150	138.172.150
(Pérdida) / Ganancia por acción básica	<u>(46,9430)</u>	<u>1,6707</u>

No existen diferencias entre el cálculo del resultado por acción básico y el resultado por acción diluido, por no existir acciones preferidas ni obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias.


 Dr. Marcelo P. Lerner
 por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
 9 de noviembre de 2018
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
 (Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17
 28


 Armando Losón (h)
 Presidente

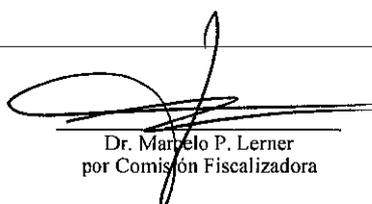
Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 17: PRÉSTAMOS

<u>No Corrientes</u>	<u>30.09.18</u>	<u>31.12.17</u>
Bono internacional	10.982.361.129	4.949.357.665
Deuda préstamo del exterior	615.654.444	-
Obligaciones negociables	2.561.976.220	1.541.315.232
CAMMESA	-	3.374.659
Otras deudas bancarias	-	21.202.224
Deudas por arrendamiento financiero	78.109.091	49.445.832
	<u>14.238.100.884</u>	<u>6.564.695.612</u>
<u>Corrientes</u>		
Bono internacional	186.650.999	222.547.895
Deuda préstamo del exterior	437.428.528	-
Obligaciones negociables	517.284.200	389.016.724
CAMMESA	7.703.647	8.908.160
Otras deudas bancarias	1.555.290.667	62.175.039
Deudas por arrendamiento financiero	29.692.723	17.340.907
	<u>2.734.050.764</u>	<u>699.988.725</u>

Al 30 de septiembre de 2018, la deuda financiera total es de \$16.972 millones. El siguiente cuadro muestra nuestra deuda total a dicha fecha.

	<u>Capital</u>	<u>Saldo al 30 de septiembre de 2018</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Moneda</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>
		(Pesos)	(%)			
<u>Contrato de Crédito</u>						
Cargill	USD 25.000.000	1.053.082.972	LIBOR + 4,25%	USD	16 de febrero, 2018	29 de enero, 2021
Subtotal		1.053.082.972				
<u>Títulos de Deuda</u>						
ON Internacional	USD 266.000.000	11.169.012.128	9,625%	USD	27 de julio, 2016	27 de julio, 2023
ON Clase VI	USD 34.696.397	1.440.261.959	8%	USD	16 de febrero, 2017	16 de febrero, 2020
ON Clase VII	\$ 387.615.909	452.992.025	BADLAR + 4%	ARS	16 de febrero, 2017	16 de febrero, 2019
ON Clase VIII	\$ 312.884.660	350.371.540	BADLAR + 5%	ARS	28 de agosto, 2017	28 de agosto, 2021
ON Clase I Comisión	USD 20.000.000	835.634.896	6,68%	USD	11 de octubre, 2017	11 de octubre, 2020
Subtotal		14.248.272.548				
<u>Otras deudas</u>						
CAMMESA		7.703.647				
Préstamo ICBC	USD 11.250.000	467.120.227	6,50%	USD	28 de junio, 2018	28 de junio, 2019
Préstamo Hipotecario	USD 11.111.111	458.068.214	6,75%	USD	3 de enero, 2018	2 de julio, 2019
Préstamo Citibank	USD 10.000.000	422.626.027	3,50%	USD	17 de enero, 2018	17 de enero, 2019
Préstamo Macro	USD 5.000.000	207.476.199	7,00%	USD	30 de agosto, 2018	2 de enero, 2019
Arrendamiento financiero		107.801.814				
Subtotal		1.670.796.128				
Total deuda financiera		16.972.151.648				


 Dr. Marcelo P. Lerner
 por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
 9 de noviembre de 2018
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
 (Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


 Armando Losón (h)
 Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 17: PRÉSTAMOS (Cont.)

a) Emisión internacional de obligaciones negociables

Con fecha 7 de julio de 2016 GMSA, GFSA y CTR obtuvieron, mediante Resolución 18.110 de la CNV, la autorización para la co-emisión en el mercado local e internacional, de ON, simples, no convertibles en acciones, garantizadas y no subordinadas. El 27 de julio de 2016 se emitieron ON por un monto de USD 250 millones con vencimiento a 7 años. Las ON están incondicionalmente garantizadas en su totalidad por ASA.

Las ON tienen la calificación B2 (Moody's).

Esta emisión permite financiar las inversiones en el marco de los planes de expansión de la compañía, a raíz de la adjudicación por SE de Contratos de Demanda Mayorista mediante Resolución 115/2016 del 14 de junio de 2016 así como los proyectos en desarrollo del Grupo totalizando obras para la instalación de 460 MW nominales. Además, permitió mejorar el perfil financiero del Grupo a través de la precancelación de préstamos existentes a la fecha de emisión, logrando un plazo de financiamiento acorde a los proyectos a financiar, así como una baja considerable en los costos de financiación logrando eficiencia financiera y la liberación de garantías.

Con fecha 8 de noviembre de 2017 GMSA y CTR obtuvieron, mediante Resolución RESFC-2017-19033-APN-DIR#CNV de la CNV, la autorización para la reapertura de la ON internacional. El 5 de diciembre de 2017 se emitieron ON por un monto de USD 86 millones, llegando el valor nominal a USD 336 millones. Las ON tienen las mismas condiciones que la emisión original.

ON Internacional:

Capital: Valor nominal: USD 336.000.000; valor asignado a GMSA: USD 266.000.000. (Considerando efecto fusión GFSA).

Intereses: Tasa Fija 9,625%

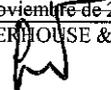
Plazo y forma de cancelación: los intereses de la ON Internacional serán pagados semestralmente, en forma vencida, en las siguientes fechas: el 27 de enero y el 27 de julio de cada año, comenzando el 27 de enero de 2017 y finalizado en la fecha de vencimiento.

El capital de las ON será amortizado en un único pago en la fecha de vencimiento, siendo ésta el 27 de julio de 2023.

El saldo de capital por dicha ON Internacional al 30 de septiembre de 2018 asciende a USD 266.000.000.

Con motivo de la emisión internacional de Obligaciones Negociables, la Sociedad ha asumido ciertos compromisos estándares para este tipo de emisiones, cuyas condiciones específicas se encuentran detalladas en el prospecto público correspondiente. A la fecha de los presentes estados financieros condensados intermedios, la Sociedad cumple con todos los compromisos asumidos.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
30


Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 17: PRÉSTAMOS (Cont.)

a) Emisión internacional de obligaciones negociables (Cont.)

A fines de abril 2018, la Sociedad pactó cobertura sobre el tipo de cambio de la moneda dólares estadounidenses obteniendo certidumbre en el aspecto cambiario para los pagos de intereses del bono internacional realizado el 27 de julio de 2018 y a realizarse el 28 de enero de 2019.

b) Obligaciones negociables

Con fecha 17 de octubre de 2012 GMSA obtuvo, mediante Resolución 16942 de la CNV, la autorización para: (i) el ingreso de GMSA al régimen de oferta pública; y (ii) la creación de un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), por un valor nominal total en circulación de hasta USD 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones) o su equivalente en otras monedas, en una o más clases o series.

En línea con el párrafo anterior, con fecha 26 de septiembre de 2017 GMSA y CTR obtuvieron, mediante Resolución N° RESFC-2017-18947-APN-DIR#CNV de la CNV, la autorización para la creación de un programa para la co-emisión en el mercado local de ON, simples (no convertibles en acciones) por un valor nominal total en circulación de hasta USD 100 millones (dólares estadounidenses cien millones) o su equivalente en otras monedas.

Al 30 de septiembre de 2018 existen en circulación ON Clase VI, VII y VIII (GMSA) y ON Clase I Co-emisión (GMSA-CTR), emitidas por la Sociedad por los montos y condiciones detalladas debajo. Adicionalmente, durante el presente período se cancelaron ON Clase V (GMSA) y III (GMSA).

ON Clase V:

Capital: Valor nominal: \$ 200.000.000

Intereses: Tasa BADLAR Bancos privados más un margen del 4%

Plazo y forma de cancelación: los intereses de las ON Clase V fueron pagados trimestralmente, en forma vencida, en las siguientes fechas: 30 de septiembre de 2016, 30 de diciembre de 2016, 30 de marzo de 2017, 30 de junio de 2017, 30 de septiembre de 2017, 30 de diciembre de 2017, 30 de marzo de 2018 y 30 de junio de 2018.

El capital de las ON Clase V fue amortizado en 3 cuotas trimestrales, equivalentes las dos primeras al 30% del valor nominal de las ON y la última al 40% del mismo, pagaderas el 30 de diciembre de 2017, 30 de marzo de 2018, 30 de junio de 2018, respectivamente.

Los fondos obtenidos con la emisión de las ON Clase V fueron destinados a la recompra del saldo remanente de la ON Clase III de GISA, inversiones y capital de trabajo.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

31


Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 17: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones negociables (Cont.)

ON Clase V: (Cont.)

Con fecha 16 de febrero de 2017 se realizó la emisión de las ON Clase VI y VII, por lo cual se suscribió una porción en efectivo y el remanente mediante un canje voluntario con las ON Clase IV y V (GMSA) y ON Clase II y III (GFSA), mejorando el perfil de endeudamiento de la Sociedad (plazo y tasa). El importe cancelado de la ON Clase V fue de \$64.838.452.

Con fecha 29 de agosto de 2017 se realizó la emisión de las ON Clase VIII, por lo cual se suscribió en su totalidad mediante un canje voluntario con las ON Clase V (GMSA) y ON Clase II y III (GFSA), mejorando el perfil de endeudamiento de la Sociedad (plazo y tasa). El importe cancelado de la ON Clase V fue de \$132.777.453, dejando un saldo de capital de \$2.384.100.

A la fecha de los presentes estados financieros condensados intermedios la ON ha sido totalmente cancelada.

ON Clase VI:

Capital: Valor nominal: USD 34.696.397

Intereses: 8% nominal anual, pagaderos trimestralmente desde el 16 de mayo de 2017 y hasta su vencimiento.

Plazo y forma de cancelación: único pago a los 36 meses desde el día de la liquidación de fondos.

La integración se realizó en efectivo y en especie, en este último caso mediante el canje de la ON Clase V por USD 448.262.

Los fondos obtenidos con la emisión de las ON Clase VI fueron destinados a inversión en activos fijos de los distintos proyectos de ampliación de GMSA y refinanciación de pasivos, mejorando el perfil financiero de la Sociedad.

El saldo de capital por dicha ON al 30 de septiembre de 2018 asciende a USD 34.696.397.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17
32


Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 17: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones negociables (Cont.)

ON Clase VII:

Capital: Valor nominal: \$ 553.737.013

Intereses: Tasa BADLAR Bancos privados más un margen del 4%. Pagaderos trimestralmente desde el 16 de mayo de 2017 y hasta su vencimiento.

Plazo y forma de cancelación: en tres pagos a los 18 (30%), 21 (30%) y 24 (40%) meses desde el día de la liquidación de fondos.

La integración se realizó en efectivo y en especie, en este último caso mediante el canje de la ON Clase II (GFSA) por \$55.876.354, ON Clase III (GFSA) por \$51.955.592, ON Clase IV por \$1.383.920 y la ON Clase V por \$60.087.834. Los fondos obtenidos con la emisión de las ON Clase VII fueron destinados a inversión en activos físicos de los distintos proyectos de ampliación de GMSA y refinanciación de pasivos, mejorando el perfil financiero de la Sociedad.

El saldo de capital por dicha ON al 30 de septiembre de 2018 asciende a \$387.615.909.

ON Clase VIII:

Con fecha 28 de agosto de 2017 se realizó la emisión de la ON Clase VIII cuya suscripción se hizo íntegramente en especie.

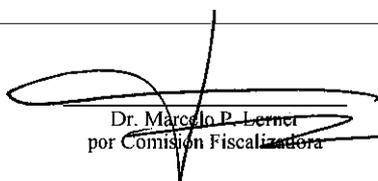
Capital: Valor nominal: \$ 312.884.660

Intereses: Tasa BADLAR Bancos privados más un margen del 5%. Pagaderos trimestralmente desde el 29 de noviembre de 2017 y hasta su vencimiento.

Plazo y forma de cancelación: único pago a los 48 meses desde el día de la liquidación de fondos.

Los fondos obtenidos con la emisión de las ON Clase VIII fueron destinados íntegramente a la refinanciación de pasivos mejorando el perfil de la deuda financiera de la Sociedad.

El saldo de capital por dicha ON al 30 de septiembre de 2018 asciende a \$312.884.660.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

33


Armando Lozón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 17: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones negociables (Cont.)

ON Clase III (GFSA):

Capital: valor nominal: \$ 160.000.000 (Pesos ciento sesenta millones)

Intereses: tasa BADLAR Bancos privados más un margen del 5,6 %

Plazo y forma de cancelación: los intereses fueron pagados trimestralmente, en forma vencida, en las siguientes fechas: (i) 6 de octubre de 2016; (ii) 6 de enero de 2017; (iii) 6 de abril de 2017; (iv) 6 de julio de 2017; (v) 6 de octubre de 2017; (vi) 6 de enero de 2018; (vii) 6 de abril de 2018 y (viii) 6 de julio de 2018; o de no haber sido un día hábil o no existir dicho día, la fecha de pago de intereses a considerar será el día hábil inmediatamente siguiente.

El capital fue amortizado en 3 (tres) cuotas consecutivas, pagaderas trimestralmente, las dos primeras equivalentes al 30% del valor nominal de la ON Clase III, y la restante equivalente al 40% del valor nominal de la ON Clase III, en las fechas en que se cumplan 18, 21 y 24 meses contados desde la fecha de emisión y liquidación, (i) 6 de enero de 2018; (ii) 6 de abril de 2018; (iii) 6 de julio de 2018; o de no ser un día hábil o no existir dicho día, el primer día hábil siguiente.

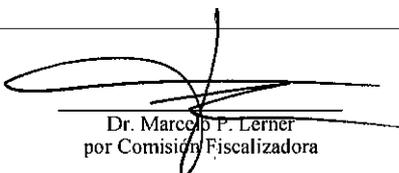
Fecha de vencimiento de las ON Clase III: 6 de julio de 2018.

Los fondos obtenidos con la emisión de las ON Clase III fueron destinados a la cancelación del préstamo con Puente Hnos. S.A., a la recompra del saldo remanente de la ON Clase I (GFSA), capital de trabajo e inversión de activos fijos; habiéndose cumplido también con el proceso de formalización para la liberación de las garantías oportunamente otorgadas.

Con fecha 16 de febrero de 2017 se realizó la emisión de las ON Clase VI y VII, por la cual se suscribió una porción en efectivo y el remanente mediante un canje voluntario que incluyó la ON Clase III (GFSA), mejorando el perfil de endeudamiento de la Sociedad (plazo y tasa). El importe cancelado de capital de la ON Clase III fue de \$ 49.540.493.

Con fecha 29 de agosto de 2017 se realizó la emisión de las ON Clase VIII, por lo cual se suscribió en su totalidad mediante un canje voluntario con las ON Clase V (GMSA) y ON Clase II y III (GFSA), mejorando el perfil de endeudamiento de la Sociedad (plazo y tasa). El importe cancelado de capital de la ON Clase III fue de \$ 106.304.507.

A la fecha de los presentes estados financieros condensados intermedios la ON ha sido totalmente cancelada.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 17: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones negociables (Cont.)

ON Clase I (co-emisión GMSA y CTR):

Con fecha 11 de octubre de 2017 se realizó la co-emisión de la ON Clase I cuya suscripción se hizo íntegramente en efectivo.

Capital: valor nominal total: USD 30.000.000; valor asignado a GMSA: USD 20.000.000

Intereses: 6,68% nominal anual, pagaderos trimestralmente desde el 11 de enero de 2018 y hasta su vencimiento.

Plazo y forma de cancelación: único pago a los 36 meses desde el día de la liquidación de fondos.

La integración se realizó íntegramente en efectivo.

Los fondos obtenidos con la emisión de las ON Clase I serán destinados principalmente a inversión en activos fijos de los distintos proyectos de ampliación de GMSA y CTR y, en menor medida, para capital de trabajo y refinanciación de pasivos.

El saldo de capital por dicha ON al 30 de septiembre de 2018 asciende a USD 20.000.000.

c) Préstamo CAMMESA

La Sociedad mantiene al 30 de septiembre de 2018 deudas financieras con CAMMESA por \$7.703.647, que se encuentran garantizadas con la cesión del 100% de los créditos actuales y futuros por venta de energía en el Mercado "Spot" del MEM, a partir de la implementación de un contrato de fideicomiso en los términos de la Ley N°24.441.

La deuda descrita fue contraída a efectos de la financiación del programa de reparación de las turbinas de gas y de los sistemas de control de las turbinas y generadores, mejoras en el sistema de protecciones, adecuación del sistema de alimentación de gas natural y otras obras complementarias, de CTRi.

Dicho préstamo prevé un plazo de devolución de 48 cuotas mensuales y consecutivas, a las que se le aplicará una tasa equivalente al rendimiento obtenido por el Organismo Encargado del Despacho (CAMMESA) en las colocaciones financieras del MEM. A la fecha de cierre de los presentes estados financieros condensados intermedios se han abonado 38 cuotas, equivalentes a \$21.372.842.

El saldo de capital por dicha deuda al 30 de septiembre de 2018 asciende a \$7.703.647.

d) Préstamo Cargill

Con fecha 16 de febrero de 2018, la Sociedad obtuvo un préstamo con Cargill Limited, por USD 25.000.000 a 36 cuotas, con un período de gracia de 12 meses. Dicha amortización se realizará en cuotas semestrales de capital e interés a tasa LIBOR 360 más 4,25%.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

35


Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 17: PRÉSTAMOS (Cont.)

e) Préstamo BAF Latam Trade Finance Funds B.V.

Con fecha 6 de abril de 2018, la Sociedad obtuvo un préstamo con BAF Capital por USD 10.000.000 a 9 meses, amortización de capital bullet e interés en dos cuotas con vencimiento 2 de julio de 2018 y 28 de diciembre de 2018, a tasa fija del 6,75%. El 28 de agosto de 2018, se precanceló dicho préstamo.

Los vencimientos de los préstamos de la Sociedad y su exposición a las tasas de interés son los siguientes:

	<u>30.09.18</u>	<u>31.12.17</u>
Tasa fija		
Menos de 1 año	1.763.644.161	291.902.551
Entre 1 y 2 años	1.431.766.830	21.239.203
Entre 2 y 3 años	827.572.468	1.061.808.268
Más de 3 años	10.977.216.191	4.902.105.364
	<u>15.000.199.650</u>	<u>6.277.055.386</u>
Tasa variable		
Menos de 1 año	970.406.603	408.086.174
Entre 1 y 2 años	434.958.380	241.534.029
Entre 2 y 3 años	544.852.515	8.104.094
Más de 3 años	21.734.500	329.904.654
	<u>1.971.951.998</u>	<u>987.628.951</u>
	<u>16.972.151.648</u>	<u>7.264.684.337</u>

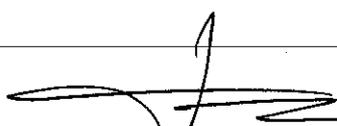
El valor razonable de las obligaciones internacionales de la Sociedad al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 asciende aproximadamente a \$ 9.560 y \$ 5.767 millones, respectivamente. Dicho valor fue calculado en base al precio de mercado estimado de las obligaciones negociables internacionales de la Sociedad al cierre de cada ejercicio / período. La categoría de valor razonable aplicable sería de Nivel 1.

Respecto de los préstamos restantes, los nominados a tasa variable se encuentran valuados a su valor razonable. Los préstamos a tasa fija, dado la proximidad de su emisión no difieren significativamente de su valor razonable.

Los valores razonables se basan en el valor presente de los flujos de efectivo contractuales, utilizando una tasa de descuento derivada de precios de mercado observables de otros instrumentos de deuda similares más el correspondiente riesgo crediticio.

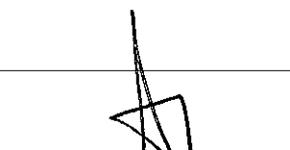
Los préstamos de la Sociedad están denominados en las siguientes monedas:

	<u>30.09.18</u>	<u>31.12.17</u>
Pesos argentinos	827.694.210	940.407.225
Dólares estadounidenses	16.144.457.438	6.324.277.112
	<u>16.972.151.648</u>	<u>7.264.684.337</u>


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

36


Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 17: PRÉSTAMOS (Cont.)

La evolución de los préstamos de la Sociedad fue la siguiente:

	30.09.18	30.09.17
Préstamos al inicio	7.264.684.337	3.743.045.568
Incorporación por fusión	-	424.285.829
Préstamos recibidos	2.789.866.000	3.964.435.369
Préstamos pagados	(2.029.738.911)	(2.390.210.823)
Intereses devengados	1.082.419.322	553.845.205
Intereses pagados	(967.207.093)	(533.383.372)
Diferencia de cambio	8.844.731.420	409.244.779
Gastos activados	(12.603.427)	(82.487.711)
Préstamos al cierre	16.972.151.648	6.088.774.844

NOTA 18: PROVISIONES

	Para créditos por ventas	Para contingencias
Saldo al 31 de diciembre de 2017	2.655.764	7.405.069
Disminuciones	-	(2.056.390)
Saldo al 30 de septiembre de 2018	2.655.764	5.348.679

En el rubro provisiones se incluyen las eventuales situaciones contingentes relacionadas con el giro de los negocios y otros riesgos diversos que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales de la Sociedad.


 Dr. Marcelo P. Lerner
 por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
 9 de noviembre de 2018
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
 (Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 17

37


 Armando Eosón (H)
 Presidente

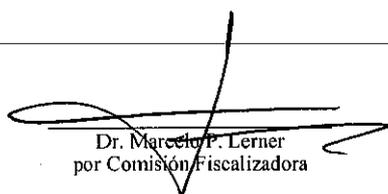
Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 19: SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

	<u>Ganancia / (Pérdida)</u>	
	\$	
	<u>30.09.18</u>	<u>30.09.17</u>
<i>a) Ventas de energía</i>		
<u>Otras partes relacionadas:</u>		
Solalban Energía S.A.	5.335.802	84.759.366
RGA	51.897.079	41.699.761
	<u>57.232.881</u>	<u>126.459.127</u>
<i>b) Compra de gas y energía</i>		
<u>Otras partes relacionadas:</u>		
Solalban Energía S.A.	(108.901)	(64.793)
RGA (*)	(1.957.361.968)	(1.233.183.428)
	<u>(1.957.470.869)</u>	<u>(1.233.248.221)</u>
<i>c) Servicios administrativos y gerenciamiento</i>		
<u>Otras partes relacionadas:</u>		
RGA	(128.107.197)	(18.850.275)
	<u>(128.107.197)</u>	<u>(18.850.275)</u>
<i>d) Alquileres</i>		
<u>Otras partes relacionadas:</u>		
RGA	(3.531.600)	(2.943.000)
	<u>(3.531.600)</u>	<u>(2.943.000)</u>
<i>e) Otras compras y servicios recibidos</i>		
<u>Otras partes relacionadas:</u>		
RGA - garantía	-	(49.659.250)
BDD - compra de vinos	(457.665)	(173.519)
AJSA - vuelos realizados	(23.548.022)	(14.481.971)
ASA - garantía	(2.907.262)	(1.726.458)
	<u>(26.912.949)</u>	<u>(66.041.198)</u>
<i>f) Recupero de gastos</i>		
<u>Otras partes relacionadas:</u>		
RGA	(36.237.894)	606.771
GROSA	6.593.105	6.246.553
CTR	20.573.741	8.182.200
GECE	14.445.054	-
AESA	9.584.651	108.989
AJSA	678	678
AVRC	-	678
BDD	-	3.391
	<u>14.959.335</u>	<u>15.149.260</u>
<i>g) Costo financiero</i>		
<u>Otras partes relacionadas:</u>		
RGA	-	(7.198.326)
	<u>-</u>	<u>(7.198.326)</u>

(*) Corresponden a compra de gas, las cuales en parte son cedidas a CAMMESA, en el marco del Procedimiento para Despacho de Gas Natural para la generación eléctrica.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 19: SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

	Ganancia / (Pérdida)	
	\$	
	30.09.18	30.09.17
<i>h) Intereses generados por préstamos otorgados</i>		
<u>Otras partes relacionadas:</u>		
GROSA	9.995.021	-
Directores	1.412.375	3.140.111
ASA	64.144.500	-
AISA (2)	-	10.307.782
	75.551.896	13.447.893

<i>i) Obra gasoducto</i>		
<u>Otras partes relacionadas:</u>		
RGA	(56.533.042)	(140.068.971)
	(56.533.042)	(140.068.971)

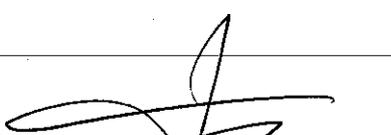
<i>j) Servicio de gerenciamiento de obra</i>		
<u>Otras partes relacionadas:</u>		
RGA	(64.052.668)	(90.185.100)
	(64.052.668)	(90.185.100)

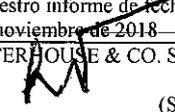
k) Remuneraciones del personal clave de la gerencia

La alta gerencia incluye a los directores (ejecutivos y no ejecutivos). Sus remuneraciones al 30 de septiembre de 2018 y 2017 ascendieron a \$15.540.065 y \$7.748.497, respectivamente.

	30.09.18	30.09.17
Sueldos	(15.540.065)	(7.748.497)
	(15.540.065)	(7.748.497)

(3) Sociedad absorbida por ASA a partir del 1 de enero de 2018, en virtud del proceso de fusión por absorción.


 Dr. Marcelo P. Verner
 por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
 9 de noviembre de 2018
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

 (Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
 39


 Armando Losón (h)
 Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 19: SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

l) Saldos a la fecha de los estados de situación financiera

	<u>30.09.18</u>	<u>31.12.17</u>
<u>Otros créditos corrientes con otras partes relacionadas</u>		
AESA	11.610.704	-
ASA	487.028.391	106.726.555
AISA (1)	-	80.862.002
AJSA	-	841
CTR	181.736.765	936.085
GROSA	62.423.147	39.973.918
GECE	9.299.745	-
Directores	11.701.224	13.643.390
	<u>763.799.976</u>	<u>242.142.791</u>
<u>Deudas comerciales corrientes con otras partes relacionadas</u>		
RGA	324.235.439	225.426.087
AJSA	-	674.260
Solalban Energía S.A.	81.180	-
	<u>324.316.619</u>	<u>226.100.347</u>
<u>Otras deudas corrientes con otras partes relacionadas</u>		
BDD	-	584.380
Provisión honorarios Directores	-	14.999.856
	<u>-</u>	<u>15.584.236</u>

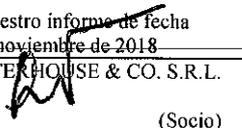
m) Préstamos otorgados a partes relacionadas

	<u>30.09.18</u>	<u>30.09.17</u>
Préstamos a Albanesi S.A.		
Saldo al inicio	80.862.002	66.798.695
Préstamos otorgados	361.426.159	-
Préstamos cancelados	(19.404.270)	-
Intereses devengados	64.144.500	10.307.782
Saldo al cierre	<u>487.028.391</u>	<u>77.106.477</u>

<u>Entidad</u>	<u>Monto</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Condiciones</u>
Ai 30.09.18			
ASA	402.021.889	35%	Vencimiento: 1 año, renovable automáticamente hasta 5 años.
Total en pesos	<u>402.021.889</u>		

(1) Sociedad absorbida por ASA a partir del 1 de enero de 2018, en virtud del proceso de fusión por absorción.


Dr. Marcelo P. Leffler
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 19: SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

m) Préstamos otorgados a partes relacionadas (Cont.)

	30.09.18	30.09.17
Préstamos a Directores		
Saldo al inicio	13.643.390	15.112.286
Préstamos otorgados	11.879.125	11.870.000
Cesión (1)	-	(20.785.080)
Préstamos cancelados	(15.233.666)	-
Intereses devengados	1.412.375	3.140.111
Saldo al cierre	11.701.224	9.337.317

Entidad	Monto	Tasa de interés	Condiciones
Al 30.09.18			
Directores	10.288.848	Badlar + 3%	Vencimiento: 1 año
Total en pesos	10.288.848		

	30.09.18	30.09.17
Préstamos a Generación Rosario S.A.		
Saldo al inicio	39.973.918	-
Préstamos otorgados	12.454.208	-
Intereses devengados	9.995.021	-
Saldo al cierre	62.423.147	-

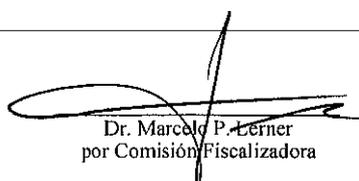
Entidad	Monto	Tasa de interés	Condiciones
Al 30.09.18			
GROSA	43.323.779	35%	Vencimiento: 1 año
Total en pesos	43.323.779		

	30.09.18	30.09.17
Préstamos a Central Térmica Roca S.A.		
Saldo al inicio	-	-
Préstamos otorgados	178.000.000	-
Saldo al cierre	178.000.000	-

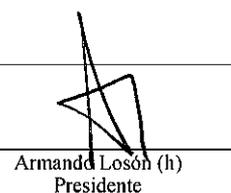
Entidad	Monto	Tasa de interés	Condiciones
Entidad			
CTR	178.000.000	35%	Vencimiento: 1 año
Total en pesos	178.000.000		

(1) Por cesión de créditos con directores de GMSA a GROSA, de fecha 30/06/2017.

Los créditos con partes relacionadas surgen principalmente de transacciones de servicios prestados y vencen al mes siguiente de la fecha de la transacción. No se han registrado provisiones por estos créditos con partes relacionadas en ninguno de los periodos cubiertos por los presentes estados financieros condensados intermedios. Las deudas comerciales con partes relacionadas surgen principalmente de transacciones de compra de gas, y vencen al mes siguiente de la fecha de la transacción. Las transacciones con partes relacionadas son realizadas en condiciones similares a aquellas realizadas con partes independientes.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 20: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA Y OTROS COMPROMISOS

Otros compromisos

A continuación, se detallan ciertas obligaciones contractuales relacionadas con el suministro de energía eléctrica a grandes clientes del MAT al 30 de septiembre de 2018 y los períodos en los cuales dichas obligaciones deberán concretarse. Los mencionados compromisos se originan a partir de contratos de abastecimiento (energía y potencia) suscriptos entre la Sociedad y los grandes clientes del MAT de acuerdo a normas establecidas por la SE bajo Resolución 1281/06 (Energía Plus). Son contratos denominados en dólares estadounidenses con clientes privados.

	<u>Total</u>	<u>Hasta 1 año</u>	<u>De 1 a 3 años</u>
<i>Compromisos de venta ⁽¹⁾</i>			
Energía eléctrica y potencia - Plus	1.930.444.071	632.610.252	1.297.833.819

- (1) Los compromisos se encuentran expresados en pesos y han sido valuados considerando los precios estimados de mercado según las condiciones particulares de cada contrato. Reflejan la valorización de los contratos vigentes al 30 de septiembre de 2018 con clientes privados bajo la Resolución SE 1281/06.

NOTA 21: CAPITAL DE TRABAJO

La Sociedad presenta al 30 de septiembre de 2018 un déficit de capital de trabajo de \$1.017.940.033 (calculado como activo corriente menos pasivo corriente), lo que significa un aumento de \$971.714.716 en comparación al déficit de capital de trabajo al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 (\$46.225.317). La variación se debe principalmente a la aplicación de fondos por el avance de los proyectos de inversión que está desarrollando la Sociedad.

Con el objetivo de revertir el déficit del capital de trabajo actual, GMSA, junto con sus accionistas, espera ejecutar un plan de refinanciación de pasivos financieros de corto plazo.

NOTA 22: GUARDA DE DOCUMENTACIÓN

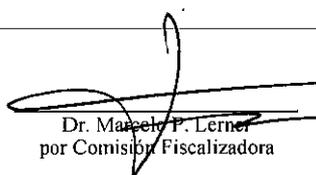
Con fecha 14 de agosto de 2014, la CNV emitió la RG N° 629 mediante la cual impone modificaciones a sus normas en materia de guarda y conservación de libros societarios, libros contables y documentación comercial. En tal sentido, se informa que la Sociedad ha enviado para su guarda papeles de trabajo e información no sensible correspondiente a los ejercicios financieros no prescriptos, al siguiente proveedor.

Sujeto encargado del depósito - Domicilio de ubicación

Iron Mountain Argentina S.A. - Av. Amancio Alcorta 2482, C.A.B.A.

Iron Mountain Argentina S.A. - San Miguel de Tucumán 601, Spegazzini, Ezeiza.

Asimismo, se deja constancia que se encuentra a disposición en la sede inscripta, el detalle de la documentación dada en guarda, como así también la documentación referida en el artículo 5° inciso a.3) Sección I del Capítulo V del Título II de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.).


Dr. Marcel P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

42


Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 23: INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La información sobre los segmentos de explotación se presenta de acuerdo con la información intermedia que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado como la máxima autoridad en la toma de decisiones, que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación, al Directorio de la Sociedad.

La dirección ha determinado el segmento operativo basándose en los informes que revisa el Directorio, y que se utilizan para la toma de decisiones estratégicas.

El Directorio considera que el negocio que desarrolla posee un solo segmento, la actividad de generación y venta de energía eléctrica.

Cabe aclarar que la información utilizada por el Directorio para la toma de decisiones se basa fundamentalmente en indicadores operativos del negocio. Considerando que los ajustes entre las normas anteriores y las NIIF se refieren a conceptos no operativos, dicha información no se ve afectada sustancialmente por la aplicación de las nuevas normas.

NOTA 24: PRESENTACIÓN CMMESA

Con fecha 19 de junio de 2015, la Sociedad presentó ante CMMESA una solicitud de reconocimiento de la remuneración por mantenimientos e inversiones establecida por la Res. 529/14 para CTMM. Desde la entrada en vigencia de la misma, en febrero 2014 hasta junio 2015, la Sociedad generó un total de 540.614MWh lo que equivale a la suma de \$14.268.553.

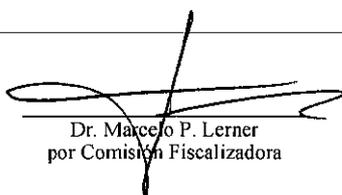
Con fecha 26 de agosto de 2015, la Sociedad presentó una nueva nota ante CMMESA, actualizando el monto de la solicitud detallada en el párrafo anterior de la Resolución 529/14.

El día 7 de septiembre de 2015, la Sociedad presentó, a pedido de CMMESA ampliación de información y actualización de montos a invertir, incluyendo una breve descripción de los trabajos a realizar para lograr el objetivo en cada caso y la calendarización de las tareas.

Con fecha 27 de enero de 2016 la SE aceptó parcialmente la solicitud enviada por la Sociedad, mediante las notas descriptas en los párrafos precedentes, y autorizó el financiamiento por hasta USD 6.888.920 más IVA. Dicho financiamiento será reintegrado aplicando los créditos que a su favor posee acumulados la Sociedad y aquellos que le correspondan por aplicación de la Remuneración por Mantenimientos No Recurrentes.

Con fecha 10 de junio de 2016, la Sociedad presentó ante CMMESA la solicitud de reconocimiento de la remuneración por mantenimientos e inversiones establecida por la Res. 529/14 de CTLB y CTRI. Desde la entrada en vigencia de la misma, en febrero 2014 hasta abril 2016 inclusive, CTLB generó un total de 60.166MWh lo que equivale a la suma de \$2.935.346 y CTRI generó un total de 51.564MWh lo que equivale a la suma de \$3.068.853.

Además, se ha realizado la presentación ante CMMESA de la nota de mantenimientos no recurrentes, tanto por CTLB como por CTRI por un total de USD 953.000 más IVA. El grupo técnico de CMMESA ha completado las visitas a las plantas, emitiendo un informe por CTLB y CTRI que se encuentra en proceso de evaluación económica.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 24: PRESENTACIÓN CAMESA (Cont.)

Con fecha 9 de agosto de 2016, la Sociedad celebró un nuevo mutuo con CAMESA mediante el cual se formalizó la financiación para la ejecución de distintos trabajos de mantenimiento en las unidades MMARCC01 y MMARCC02 por un monto de hasta USD 6.888.920 más IVA. Las principales tareas a realizar comprenden el Overhaul, el reemplazo de interruptores DB20 Brown Boveri por obsolescencia, el reemplazo de excitatriz CC (EX2000 por EX2100e DFE) y la reingeniería red contra incendio.

El 2 de diciembre de 2016 se presentó ante CAMESA el nuevo plan de obra (CTMM). El mismo detalla la siguiente calendarización:

	Total 2015		Total 2016		Total 2017		Total 2018	
USD sin IVA	311.142	5%	195.007	3%	5.242.017	76%	1.140.754	17%

Entre noviembre 2016 y diciembre 2017, la Sociedad realizó diez presentaciones, mediante nota a CAMESA por \$44.681.566.

Con fecha 29 de agosto de 2017, mediante la nota B-117397-1 la Subsecretaría de Energía Térmica, Transporte y Distribución de Energía Eléctrica prestó acuerdo a la solicitud realizada por la Sociedad de utilizar, para la devolución de los financiamiento de mantenimientos mayores que la Sociedad se encuentra realizando, las acreencias correspondientes a la Remuneración Adicional Fideicomiso, creada por el artículo 5° de la resolución EX SE N° 95/2013 y los créditos en las LVFVD aún pendientes de cancelación.

Al 30 de septiembre de 2018, el monto total de desembolsos recibidos de CAMESA asciende a \$19.626.033 y fue compensado con los créditos por Remuneración Mantenimientos No Recurrentes y Remuneración Adicional Fideicomiso.

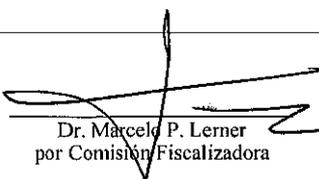
NOTA 25: FIRMA DE CONTRATOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS

BLC Asset Solutions B.V.

El 21 de febrero de 2018, GMSA firmó un acuerdo con BLC Asset Solutions B.V. (BLC) para la compra de 2 (dos) turbinas gas, 3 (tres) turbinas vapor y 7 (siete) calderas de recuperación de vapor. Dichos equipos serán instalados en las plantas de generación de energía eléctrica ubicadas en Río Cuarto, Provincia de Córdoba y en Ezeiza, Provincia de Buenos Aires con el fin de llevar a cabo expansiones a través de cierres de ciclo en ambas centrales. El acuerdo de compra prevé una financiación por parte de BLC del precio total de los equipos acordado en USD150.671.217, por un plazo de 5 años y 5 meses.

Siemens Industrial Turbomachinery AB

El 14 de junio de 2016 se firmó un Acuerdo de Pago Diferido con Siemens Industrial Turbomachinery AB a través del cual, una vez cumplidas las condiciones precedentes fijadas en el acuerdo, se otorgó a la Sociedad una financiación comercial del 50% del monto del contrato firmado por la ampliación de CTMM, equivalente a SEK 177.000.000 (aproximadamente USD 21 millones).


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

44


Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 25: FIRMA DE CONTRATOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS (Cont.)

Siemens Industrial Turbomachinery AB (Cont.)

La financiación comercial otorgada se repagará en 24 cuotas mensuales iguales y consecutivas del 4,17% del monto total de cada una, siendo la primera cuota exigible en agosto de 2017. Los pagos deberán efectuarse en SEK (coronas suecas).

Con fecha 13 de septiembre de 2016 se firmaron cuatro Acuerdos de Pago Diferido con Siemens Industrial Turbomachinery AB por las turbinas a instalar en CTE y CTI a través de los cuales, una vez cumplidas las condiciones precedentes fijadas en los acuerdos, otorgarán a la Sociedad una financiación comercial del 50% del monto del contrato firmado por la ampliación de CTI y la obra de Ezeiza, equivalente a SEK 438.960.000 (aproximadamente USD 50,7 millones).

La financiación comercial a ser otorgada se repagará en 24 cuotas mensuales, siendo la primera cuota exigible de dos acuerdos en septiembre de 2017 y el resto en abril 2018. Los pagos deberán efectuarse en SEK (coronas suecas).

A continuación, se detallan las obligaciones contractuales futuras por año calendario relacionado con el contrato con Siemens Industrial Turbomachinery AB:

Compromisos (1)		SEK Financiamiento total	Total	2018	2019	2020
Siemens Industrial Turbomachinery AB por la adquisición de dos turbinas Siemens SGT 800	CTMM	177.000.000	8.352.598	2.505.779	5.846.819	-
Siemens Industrial Turbomachinery AB por la adquisición de tres turbinas Siemens SGT 800	CTE	263.730.000	20.288.460	373.361	14.619.476	5.295.623
Siemens Industrial Turbomachinery AB por la adquisición de dos turbinas Siemens SGT 800	CTI	175.230.000	14.441.642	248.072	10.412.804	3.780.766

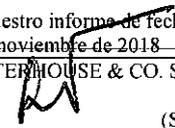
- (1) El compromiso se encuentra expresado en dólares y considerando el momento de pago según las condiciones particulares del contrato.

Pratt & Whitney Power System Inc

GFSA firmó un acuerdo con Pratt & Whitney Power System Inc para la compra de la turbina FT4000™ SwiftPac® 60 incluyendo todo lo necesario para la instalación y puesta en marcha de la misma. El acuerdo de compra prevé una financiación por un plazo de 4 años de USD 12 millones por PWPS a partir de la aceptación provisoria por parte de GFSA. Dicho importe se encuentra expuesto en deudas comerciales no corrientes, por el equivalente a \$495.000.000.

El financiamiento devengará un interés del 7,67% anual y se calculará sobre una base mensual de 30 días/360 días anuales, con intereses capitalizados trimestralmente.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 25: FIRMA DE CONTRATOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS (Cont.)

Pratt & Whitney Power System Inc (Cont.)

A continuación, se detallan las obligaciones contractuales futuras por año calendario relacionado con el contrato con PWPS:

	Total	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<i>Compromisos (1)</i>	USD						
PWPS por la compra de la turbina FT4000™ SwiftPac®	15.912.901	187.500	750.000	3.743.495	3.743.495	3.743.495	3.744.916

(1) El compromiso se encuentra expresado en dólares y considerando el momento de pago según las condiciones particulares del contrato.

NOTA 26: COBERTURA TODO RIESGO OPERATIVO

Póliza todo riesgo operativo con cobertura por pérdida de beneficios

La Sociedad cuenta con un seguro de Todo Riesgo Operativo que cubre todo daño o pérdida física, súbita y accidental, incluyendo averías de maquinarias y pérdida de beneficio consecuencial, de hasta 12 meses, directa y totalmente atribuibles a cualquier causa. Dicha póliza tiene por objeto cubrir las pérdidas generadas como consecuencias de la paralización de las actividades ocasionadas por el siniestro, tanto en lo referente al beneficio que deja de realizarse como así también a los gastos que continúa soportando la Sociedad a pesar de su inactividad, de manera tal que el asegurado se encuentre en igual situación financiera en que hubiera estado de no haber ocurrido el siniestro.

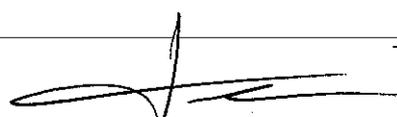
Este seguro rige para todo bien físico de cualquier tipo y descripción, que no se encuentre expresamente excluido en el texto de la póliza, pertenecientes al asegurado o que se encuentren bajo su cuidado, custodia o control o por los que haya asumido responsabilidad de asegurar ante cualquier daño, o por los cuales el asegurado pueda adquirir interés asegurable.

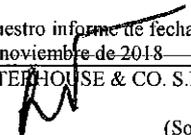
Es muy importante destacar que el 15 de octubre de 2017 se ha renovado, con una vigencia de 18 meses, la póliza de seguros de Todo Riesgo Operativo de todas las generadoras del Grupo Albanesi, obteniendo una reducción en la tasa de prima anual del 16%, un aumento en el límite de indemnización de USD 150 MM a USD 200 MM y bonus del 5% por no siniestralidad en la renovación.

Póliza todo riesgo construcción y montaje

Las obras por instalación o ampliación de capacidad que están siendo desarrolladas por la Sociedad se encuentran aseguradas por una póliza de seguro de Todo Riesgo Construcción y Montaje, la cual cubre todos los daños que se produzcan de forma accidental o imprevisible en la obra civil durante su ejecución, incluidos los que tengan su origen en los fenómenos de la naturaleza; siempre y cuando no se encuentre expresamente excluido en el texto de póliza.

Dicha póliza también incluye la cobertura de atraso en puesta en marcha (Alop), de hasta 12 meses, asegurando el margen comercial esperado del negocio por ventas de energía y potencia, descontando costos variables durante el período que tarde la reparación o reemplazo del siniestro ocurrido.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 26: COBERTURA TODO RIESGO OPERATIVO (Cont.)

Póliza todo riesgo construcción y montaje (Cont.)

Una vez que los equipos entren en operaciones, los nuevos bienes quedarán cubiertos mediante la póliza de Todo Riesgo Operativo que el Grupo Albanesi tiene contratada, y la cual da cobertura a todas las centrales que se encuentran operativas.

NOTA 27: CONTRATO DE ABASTECIMIENTO CON CAMMESA: FECHA COMPROMETIDA PARA LA HABILITACIÓN COMERCIAL DE LAS CENTRALES

El 30 de junio de 2016, GMSA –como vendedora– y CAMMESA –como compradora, en representación del MEM suscribieron los Contratos de Abastecimiento, para la potencia disponible y energía suministrada de CTE y CTI. La Fecha Comprometida para la habilitación comercial de ambas centrales se fijó para el 1 de julio de 2017.

La habilitación comercial de las CTE e CTI fue otorgada el 29 de septiembre y el 10 de agosto de 2017, respectivamente.

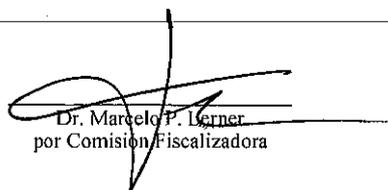
El día 28 de junio de 2017 GMSA efectuó una presentación ante CAMMESA y la SEE, a efecto de poner en su conocimiento que, en los casos de CTE y CTI, se habían producido ciertos hechos configurativos de eventos de Caso Fortuito y Fuerza Mayor, que repercutieron negativamente en la obtención de la habilitación comercial en la Fecha Comprometida de acuerdo al Contrato de Abastecimiento. En ese sentido, GMSA expuso, argumentó y presentó las correspondientes pruebas que acreditan la existencia de distintos factores no imputables a la Sociedad, que implicaron una demora en la obtención de la habilitación comercial en la Fecha Comprometida de acuerdo al Contrato de Abastecimiento.

Asimismo, el Ministerio de Energía mediante la resolución 264/2018, del 6 de junio de 2018, estableció que las penalidades serán descontadas de la suma que le corresponda percibir al Agente Generador sancionado, en 12 cuotas mensuales, iguales y consecutivas y, por otro lado, determinó la posibilidad para el Agente Generador de optar por descontar el monto de la penalidad hasta en 48 cuotas mensuales iguales y consecutivas, aplicándose sobre el saldo una tasa efectiva anual del 1,7% en dólares estadounidenses, no pudiendo superar las cuotas que se establezcan la vigencia del contrato.

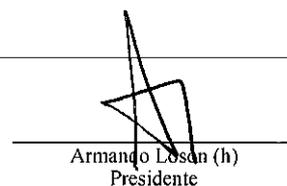
Sin perjuicio del planteo mencionado precedentemente, CAMMESA ha rechazado los argumentos esgrimidos por GMSA y ha fijado las penalidades por los montos de USD 12.580.090 para la CTE y de USD 3.950.212 para la CTI. Al 30 de septiembre de 2018, el saldo por dichas penalidades, neto del valor actual, equivale a \$574.423.829 y se expone dentro del rubro deudas comerciales.

En este sentido, con fecha 11 de julio de 2018 mediante Nota B.127925-7, CAMMESA notificó el monto de las penalidades mencionado e instó a GMSA a que notifique si efectuaría uso de la opción prevista por la Resolución 264/2018.

En virtud de lo mencionado precedentemente, con fecha 10 de julio y 23 de julio del corriente GMSA efectuó las correspondientes presentaciones ante CAMMESA haciendo uso de la alternativa de descontar el monto de la penalidad hasta en 48 cuotas mensuales iguales y consecutivas, aplicándose sobre el saldo una tasa efectiva anual del 1,7% en dólares estadounidenses, no pudiendo superar las cuotas que se establezcan la vigencia del contrato y requiriendo que la primera cuota a abonar sea descontada a partir de la transacción del mes de Julio de 2018, con vencimiento en Septiembre de 2018.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 17
47


Armando Losen (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 27: CONTRATO DE ABASTECIMIENTO CON CAMESA: FECHA COMPROMETIDA PARA LA HABILITACIÓN COMERCIAL DE LAS CENTRALES (Cont.)

Los resultados de la operación antes mencionada, que se exponen en la línea de “Otros egresos” en el Estado de Resultado Integral, son de carácter excepcional, únicos y no conciernen al negocio principal de la sociedad, por lo tanto, no se considera dentro de EBTIDA.

NOTA 28: MODIFICACIONES EN EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN. RENUNCIA

Con fecha 1° de agosto de 2018, el Sr. Armando R. Losón ha sido involucrado en una investigación judicial que se enmarca en el expediente caratulado “NN s/averiguación de delito”, en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N°11, Secretaría N°21. Vale mencionar que, ni la sociedad ni ninguna de las personas jurídicas del Grupo Albanesi está siendo sometida a proceso alguno en el marco de la referida investigación. La dirección de la Sociedad entiende que su accionar se ha realizado en un todo cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Sin perjuicio de esto el Directorio de la Sociedad se encuentra llevando a cabo una investigación con el objeto de reafirmar sus estándares de buenas prácticas empresariales en el seno de la Organización.

Asimismo, se deja constancia que con fecha 7 de agosto de 2018, el Sr. Armando Roberto Losón ha presentado su renuncia al cargo de director en carácter indeclinable, asumiendo en forma definitiva el Sr. Armando Losón (h) el carácter de Presidente de la Sociedad.

NOTA 29: PROGRAMA DE INTEGRIDAD

Por Acta de Directorio del 16 de agosto de 2018 se aprobó el Programa de Integridad para las compañías del Grupo Albanesi, a través del cual se robusteció el Código de Ética y Conducta y se implementaron diversas políticas, entre ellas, una referida a Anticorrupción, otra relativa a Presentación en Licitaciones y concursos; y una vinculada a Política de Relacionamiento con funcionarios públicos. Asimismo, se estableció una Línea Ética para denuncias anónimas de terceros y se continúa el proceso de implementación de políticas complementarias. El Código prevé, asimismo, la creación de un Comité de Ética, que tiene a su cargo la investigación de las denuncias y reporta al Directorio. Asimismo, se implementó un plan de capacitación que comenzó con capacitación presencial de los gerentes de planta, sindicatos, directores, accionistas y empleados clave, que se extenderá en las próximas semanas a los restantes empleados del Grupo en forma virtual. Por último, se reformó la estructura del Grupo para incluir la función de Compliance, que estará a cargo de la Gerencia de Legales, ahora Gerencia Corporativa de Legales y Compliance.

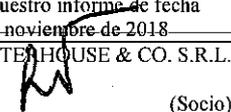
NOTA 30: HECHOS POSTERIORES

a) Cobertura pago de intereses ON Internacional

Con fecha 24 de octubre de 2018, la Sociedad pactó cobertura sobre el tipo de cambio de la moneda dólares estadounidenses obteniendo certidumbre en el aspecto cambiario para los pagos de intereses del bono internacional a realizarse el 26 de julio de 2019.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
48


Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 30: HECHOS POSTERIORES (Cont.)

b) Préstamo tomado

Con fecha 29 de octubre de 2018, se celebró contrato de préstamo con el objetivo de aplicar los fondos recibidos a las inversiones.

Entidad	Capital	Tasa	Vto
Banco del Chubut	USD 2.000.000	10,5%	abr-19

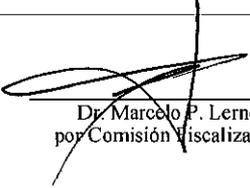
Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

49


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora


Armando Lobón (h)
Presidente

Reseña informativa al 30 de septiembre de 2018 y 2017

1. Breve comentario sobre las actividades de la emisora, incluyendo referencias a situaciones relevantes posteriores al cierre del período.

De conformidad con lo dispuesto por la RG N°368/01 y sus modificaciones de la CNV, se expone a continuación un análisis de los resultados de las operaciones de GMSA y de su situación patrimonial y financiera, que debe ser leído junto con los estados financieros condensados intermedios que se acompañan.

Período de nueve meses finalizado el 30 de
septiembre de:

2018	2017	Var.	Var. %
------	------	------	--------

GWh

Ventas por tipo de mercado

Venta CAMMESA 220	453	486	(33)	(7%)
Venta de Energía Plus	522	523	(1)	(0%)
Venta de Energía Res. 95/529/482/22/19 más Spot	95	436	(341)	(78%)
Venta de Energía Res. 21	166	3	163	5433%
	1.236	1.448	(212)	(15%)

A continuación, se incluyen las ventas para cada mercado (en millones de pesos):

Período de nueve meses finalizado el 30 de
septiembre de:

2018	2017	Var.	Var. %
------	------	------	--------

(en millones de pesos)

Ventas por tipo de mercado

Venta CAMMESA 220	1.539,0	827,0	712,0	86%
Ventas de Energía Plus	1.057,1	840,5	216,6	26%
Venta de Energía Res. 95/529/482/22/19 más Spot	284,9	87,7	197,2	225%
Venta de Energía Res. 21	1.100,0	31,1	1.068,9	3437%
	3.981,0	1.786,3	2.194,7	123%

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Borón (h)
Presidente

Reseña informativa al 30 de septiembre de 2018 y 2017

Resultados del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2018 y 2017 (en millones de pesos):

	Período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de:			
	2018	2017	Var.	Var. %
Ventas de energía	3.981,0	1.786,3	2.194,7	123%
Ventas netas	3.981,0	1.786,3	2.194,7	123%
Compra de energía eléctrica	(805,8)	(606,6)	(199,2)	33%
Consumo de gas y gasoil de planta	(91,8)	(107,2)	15,4	(14%)
Sueldos, cargas sociales y beneficios al personal	(108,6)	(77,3)	(31,3)	40%
Plan de beneficios definidos	(9,4)	-	(9,4)	100%
Servicios de mantenimiento	(273,5)	(125,8)	(147,7)	117%
Depreciación de propiedades, planta y equipo	(438,0)	(177,6)	(260,4)	147%
Seguros	(29,0)	(17,7)	(11,3)	64%
Impuestos, tasas y contribuciones	(10,9)	(12,1)	1,2	(10%)
Otros	(17,4)	(10,8)	(6,6)	61%
Costo de ventas	(1.784,4)	(1.134,9)	(649,5)	57%
Resultado bruto	2.196,6	651,4	1.545,2	237%
Impuestos, tasas y contribuciones	(2,6)	(1,2)	(1,4)	117%
(Pérdida) Recupero de impuesto a los ingresos brutos	(19,6)	19,6	(39,2)	(200%)
Gastos de comercialización	(22,3)	18,4	(40,7)	(221%)
Sueldos, cargas sociales y beneficios al personal	(0,3)	(0,4)	0,10	(25%)
Honorarios y retribuciones por servicios	(72,0)	(25,2)	(46,8)	186%
Honorarios directores	(0,2)	-	(0,2)	100%
Viajes y movilidad y gastos de representación	(1,7)	(1,0)	(0,7)	0,70
Alquileres	(3,6)	(2,9)	(0,7)	24%
Gastos de oficina	(2,8)	(3,1)	0,3	(10%)
Diversos	(1,9)	(1,9)	0,0	(0%)
Gastos de administración	(82,4)	(34,5)	(47,9)	139%
Otros ingresos	1,3	14,6	(13,3)	(91%)
Otros egresos	(222,5)	-	(222,5)	100%
Resultado operativo	1.870,6	649,8	1.220,8	188%
Intereses comerciales ganados	28,1	31,3	(3,2)	(10%)
Intereses por préstamos	(849,4)	(191,7)	(657,7)	343%
Intereses comerciales y fiscales perdidos	(14,9)	(18,9)	4,0	(21%)
Gastos y comisiones bancarias	(10,4)	(3,1)	(7,3)	235%
Diferencia de cambio neta	(10.293,9)	(51,3)	(10.242,6)	19966%
Otros resultados financieros	636,1	(37,0)	673,1	(1819%)
Resultados financieros y por tenencia, netos	(10.504,4)	(270,6)	(10.233,8)	3782%
Resultado antes de impuestos	(8.633,8)	379,2	(9.013,0)	(2377%)
Impuesto a las ganancias	2.147,5	(148,4)	2.295,9	(1547%)
Resultado del período	(6.486,2)	230,8	(6.717,0)	(2910%)

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Reseña informativa al 30 de septiembre de 2018 y 2017

	Periodo de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de:			
	2018	2017	Var.	Var. %
Otros Resultado Integral del período				
Revalúo de Propiedades, planta y equipo	11.940,9	-	11.940,9	100%
Efecto en el impuesto a las ganancias	(2.985,2)	-	(2.985,2)	100%
Otros resultados integrales del período	8.955,7	-	8.955,7	100%
Total de resultados integrales del período	2.469,5	230,8	2.238,7	970%

Ventas:

Las ventas netas ascendieron a \$3.981,0 millones para el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2018, comparado con los \$1.786,3 millones para el mismo período de 2017, lo que equivale un aumento de \$2.194,7 millones (o 123%).

Durante los primeros nueve meses de 2018, la venta de energía fue de 1.236 GWh, lo que representa una disminución del 15% comparado con los 1.448 GWh para el mismo período de 2017.

A continuación, se describen los principales ingresos de la Sociedad, así como su comportamiento durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2018 en comparación con el mismo período del año anterior:

- (i) \$1.057,1 millones por ventas de Energía Plus, lo que representó un aumento del 26% respecto de los \$840,5 millones para el mismo período de 2017. Dicha variación se explica por un efecto favorable en el precio producto del aumento del tipo de cambio.
- (ii) \$1.539,0 millones por ventas de energía en el mercado a término a CAMMESA en el marco de la Res. 220/07, lo que representó un aumento del 86% respecto de los \$827,0 millones del mismo período de 2017. Dicha variación se explica por un aumento en el precio debido al aumento del tipo de cambio.
- (iii) \$284,9 millones por ventas de energía bajo Res. 95/529/482/22/19 y Mercado Spot, lo que representó un aumento del 225% respecto de los \$87,7 millones para el mismo período de 2017. Dicha variación se explica por un aumento en el precio debido al aumento del tipo de cambio.
- (iv) \$1.100,0 millones por ventas de energía bajo Res.21, lo que representó un aumento del 3.437% respecto de los \$31,1 millones para el mismo período de 2017. Dicha variación se explica por la puesta en marcha de las nuevas turbinas durante el tercer trimestre 2017.

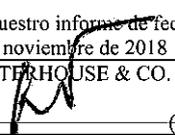
Costo de ventas:

El costo de ventas total para el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2018 fue de \$1.784,4 millones comparado con \$1.134,9 millones para el mismo período de 2017, lo que equivale a un aumento de \$649,5 millones (o 57%).

A continuación, se describen los principales costos de venta de la Sociedad en millones de pesos, así como su comportamiento durante el presente período en comparación con el mismo período del ejercicio anterior:



Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



Armando Lojón (h)
Presidente

Reseña informativa al 30 de septiembre de 2018 y 2017

- (i) \$805,8 millones por compras de energía eléctrica, lo que representó un aumento del 33% respecto de \$606,6 millones para el mismo período de 2017, debido al efecto precio por variación del tipo de cambio.
- (ii) \$91,8 millones por costo de consumo de gas y gasoil de planta, lo que representó una disminución del 14% respecto de los \$107,2 millones para el mismo período de 2017. Esta variación se debió a un cambio de liquidación del consumo de gas por parte de CAMMESA.
- (iii) \$273,5 millones por servicios de mantenimiento, lo que representó un aumento del 117% respecto de los \$125,8 millones para el mismo período de 2017. Esta variación se debió a la variación del tipo de cambio del dólar y la puesta en marcha de nuevas turbinas.
- (iv) \$438,0 millones por depreciación de propiedades, planta y equipo, lo que representó un aumento del 147% respecto de los \$177,6 millones para el mismo período de 2017. Esta variación se origina principalmente en el mayor valor de amortización en los rubros edificios, instalaciones y maquinarias como consecuencia de la revaluación de estos al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018.
- (v) \$108,6 millones por sueldos y jornales y contribuciones sociales, lo que representó un aumento del 40% respecto de los \$77,3 millones para el mismo período de 2017, aumento principalmente atribuible a que parte del personal dejó de estar abocado directamente a nuevos proyectos como consecuencia de la finalización de estos.
- (vi) \$29,0 millones por seguros, lo que representó un aumento del 64% respecto de los \$17,7 millones del mismo período de 2017 relacionado con la variación en el tipo de cambio y la puesta en marcha de nuevas turbinas.

Resultado bruto:

El resultado bruto para el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2018 arrojó una ganancia de \$2.196,6 millones, comparado con una ganancia de \$651,4 millones para el mismo período de 2017, representando un aumento del 237%. Esto se debe a la variación en el tipo de cambio y la habilitación comercial de nuevas turbinas.

Gastos de comercialización:

Los gastos de comercialización para el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2018 fueron de \$22,3 millones de pérdida, comparado con los \$18,4 millones de ganancia para el mismo período de 2017, lo que equivale a un aumento de \$40,7 millones (o 221%).

Gastos de administración:

Los gastos de administración para el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2018 ascendieron a \$82,4 millones, comparado con los \$34,5 millones para el mismo período de 2017, lo que equivale a un incremento de \$47,9 millones (o 139%).

Los principales componentes de los gastos de administración de la Sociedad son los siguientes:

- (i) \$72,0 millones de honorarios y retribuciones por servicios, lo que representó un aumento del 186% respecto de los \$25,2 millones del mismo período del año anterior.
- (ii) \$3,6 millones de alquileres, lo que representó un aumento del 24% respecto del \$2,9 millones del mismo período del año anterior, debido al incremento en el precio del contrato de alquiler de las oficinas administrativas.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17


Armando Losón (h)
Presidente

Reseña informativa al 30 de septiembre de 2018 y 2017

Otros egresos:

Otros egresos operativos para el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2018 ascendieron a \$222,5 millones lo que representó un aumento del 100% respecto al mismo período de 2017. Dicha variación se debe principalmente al reconocimiento de la penalidad de CAMESA (Nota 27).

Resultado operativo:

El resultado operativo para el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2018 fue una ganancia de \$1.870,7 millones, comparado con una ganancia de \$649,8 millones para el para el mismo período de 2017, representando un aumento del 188%.

Resultados financieros:

Los resultados financieros para el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2018 totalizaron una pérdida de \$10.504,4 millones, comparado con una pérdida de \$270,6 millones para el mismo período de 2017, representando un aumento del 3.782%.

Los aspectos más salientes de dicha variación son los siguientes:

- (i) \$849,4 millones de pérdida por intereses financieros, lo que representó un aumento del 343% respecto de los \$191,7 millones de pérdida para el mismo período de 2017 producto de un aumento de la deuda financiera generada por los proyectos de inversión.
- (ii) \$636,1 millones de ganancia por otros resultados financieros, lo que representó una disminución del 1.819% respecto de los \$37,0 millones de pérdida para el mismo período de 2017.
- (iii) \$10.293,9 millones de pérdida por diferencias de cambio netas, lo que representó un aumento de 19.966% respecto de los \$51,3 millones de pérdida del mismo período del año anterior.

Resultado del período:

Para el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2018, la Sociedad registra una pérdida antes de impuestos de \$8.633,8 millones, comparada con una ganancia de \$379,2 millones para el mismo período del año anterior, lo que representa un aumento de la pérdida del 2.377%. Dicha variación se explica principalmente por la variación del tipo de cambio, cambios en el valor razonable de instrumentos financieros, la variación de intereses por préstamos y el incremento en el resultado bruto.

El resultado de impuesto a las ganancias fue una ganancia de \$2.147,5 millones para el período actual en comparación con los \$148,4 millones de pérdida del mismo período del año anterior. Obteniendo así una pérdida después de impuesto a las ganancias de \$ 6.486,2 millones comparado con los \$ 230,8 millones de ganancia del mismo período de 2017.

Resultados integrales del período:

Los otros resultados integrales del período fueron de \$ 8.955,7 millones para el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2018, representando un aumento del 100% respecto del mismo período de 2017, e incluyen el revalúo de propiedades, planta y equipo realizado al 30 de junio y 30 de septiembre de 2018 y su correspondiente efecto en el impuesto a las ganancias.

El resultado integral total del período es una ganancia de \$ 2.469,5 millones, representando un aumento del 970% respecto de la ganancia integral del mismo período de 2017, de \$ 230,8 millones.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Dr. Marcelo H. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Loson (h)
Presidente

Reseña informativa al 30 de septiembre de 2018 y 2017

2. Estructura patrimonial comparativa con el período anterior: (en millones de pesos)

	30.09.18	30.09.17	30.09.16	30.09.15	30.09.14
Activo no corriente	23.698,2	9.909,4	3.045,3	866,6	900,7
Activo corriente	4.017,1	1.990,9	3.231,3	200,6	251,2
Total activo	27.715,3	11.900,3	6.276,6	1.066,6	1.151,9
Patrimonio	5.109,6	2.212,2	1.257,5	460,5	475,5
Total patrimonio	5.109,6	2.212,2	1.257,5	460,5	475,5
Pasivo no corriente	17.570,6	7.355,5	4.559,4	385,6	342,7
Pasivo corriente	5.035,0	2.332,6	459,7	220,5	333,7
Total pasivo	22.605,7	9.688,1	5.019,1	606,1	676,4
Total pasivo + patrimonio	27.715,3	11.900,3	6.276,6	1.066,6	1.151,9

3. Estructura de resultados comparativa con el período anterior: (en millones de pesos)

	30.09.18	30.09.17	30.09.16	30.09.15	30.09.14
Resultado operativo ordinario	1.870,6	649,8	336,5	106,2	95,0
Resultados financieros y por tenencia	(10.504,4)	(270,6)	(233,6)	(73,2)	(90,3)
Resultado neto ordinario	(8.633,8)	379,2	102,9	33,0	4,7
Impuesto a las ganancias	2.147,5	(148,4)	(44,3)	(11,4)	(2,8)
Resultado neto	(6.486,2)	230,8	58,6	21,6	1,9
Otros resultados integrales	8.955,7	-	-	-	358,9
Total de resultados integrales	2.469,5	230,8	58,6	21,6	360,8


Dr. Marcelo H. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando Losón (h)
Presidente

Reseña informativa al 30 de septiembre de 2018 y 2017

4. Estructura del flujo de efectivo comparativa con el período anterior: (en millones de pesos)

	30.09.18	30.09.17	30.09.16	30.09.15	30.09.14
Fondos generados por (aplicados a) las actividades operativas	1.266,4	402,2	(655,2)	135,0	85,1
Fondos (aplicados a) las actividades de inversión	(1.115,2)	(1.814,8)	(1.030,8)	(12,9)	(2,8)
Fondos (aplicados a) generados por las actividades de financiación	(207,1)	1.017,5	3.032,0	(89,6)	(66,0)
(Disminución) / Aumento del efectivo y equivalentes de efectivo	(55,9)	(395,1)	1.346,0	32,5	16,3

5. Índices comparativos con el período anterior:

	30.09.18	30.09.17	30.09.16	30.09.15	30.09.14
Liquidez (1)	0,80	0,85	7,03	0,91	0,75
Solvencia (2)	0,23	0,23	0,25	0,76	0,70
Inmovilización del capital (3)	0,86	0,83	0,49	0,81	0,78
Índice de endeudamiento (4)	5,63	6,01	8,15	1,25	1,75
Ratio de cobertura de intereses (5)	3,19	4,65	2,53	2,75	1,68
Rentabilidad (6)	(1,77)	0,13	0,07	0,05	0,01

(1) Activo corriente / Pasivo corriente

(2) Patrimonio neto / Pasivo total

(3) Activo no corriente / Total del activo

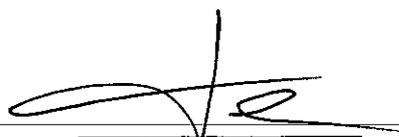
(4) Deuda financiera / EBITDA anualizado (*)

(5) EBITDA anualizado (*) / intereses financieros devengados anualizados

(6) Resultado neto del ejercicio / Patrimonio neto total promedio

(*) Cifra no cubierta por el informe de revisión limitada.

El cálculo de EBITDA no considera la pérdida por la penalidad de CAMESA, ya que es de carácter excepcional, único y no conciernen al negocio principal de la sociedad (Ver nota 27).


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17


Armando Losón (h)
Presidente

Reseña informativa al 30 de septiembre de 2018 y 2017

6. Breve comentario sobre perspectivas para el año 2018

Sector comercial y operativo

Se espera continuar operando normalmente las distintas unidades de generación conforme al despacho que defina CAMMESA. El objetivo principal es mantener el alto nivel de disponibilidad de las Centrales, hecho que asegura la rentabilidad de la compañía. A tal efecto se lleva a cabo un plan de mantenimiento preventivo exhaustivo de las unidades de generación que permite garantizar la alta disponibilidad de los turbogrupos de las Centrales.

Mediante la Resolución SEE 287 - E/2017 del 10 de mayo de 2017, la SE instruyó a CAMMESA a convocar a interesados a ofertar nueva generación térmica de tecnología de cierre de ciclo combinado y cogeneración, con compromiso de estar disponible para satisfacer la demanda en el MEM.

GMSA participó en aquella convocatoria y fue adjudicada con dos proyectos de cierre de ciclo combinado a través de la Resolución SEE 926 – E/2017

Uno de ellos es el cierre de ciclo combinado de las unidades TG06 y TG07 de la CTMM, ubicada en la localidad de Río Cuarto. El proyecto consiste en la instalación de una nueva turbina de gas Siemens SGT800 de 50 MW de potencia (47,5 MW de potencia garantizada) y la conversión a ciclo combinado de las tres turbinas de gas (configuración 3x1). Para la realización de dicha conversión se instalará, a la salida de gases de las turbinas de gas, una caldera de recuperación que producirá vapor en dos presiones para alimentar una turbina de vapor, SST-600 que entregará 65 MW adicionales a la red, como así también la infraestructura necesaria para la operación y mantenimiento del mismo. El proyecto de cierre de ciclo combinado de CTMM permitirá entonces aportar 112,5 Mw adicionales al SADI. La incorporación de la nueva turbina de gas agregará una demanda adicional de combustible al sistema. La incorporación de la máquina turbo vapor, aportará 65 MW, sin consumo adicional de combustible, alcanzando el ciclo completo un consumo específico de 1590 kcal/kWh. en el cierre de ciclo combinado.

Otro de los proyectos adjudicados fue el cierre de ciclo combinado de las unidades TG01, TG02 y TG03 de CTE, ubicada en la provincia de Buenos Aires. El proyecto objeto de esta oferta consiste en: i) la instalación de una cuarta turbina de gas Siemens SGT-800, de 50 MW y ii) la conversión a ciclo combinado de las cuatro turbinas de gas. Para la realización de la conversión a ciclo combinado se instalará luego de la salida de gases de cada una de las turbinas de gas, una caldera de recuperación que producirá vapor en dos presiones para alimentar dos turbinas de vapor (configuración 2x1) que entregarán 44 MW cada una a la red. El proyecto de cierre de ciclo combinado de CTE permitirá entonces aportar 138 MW adicionales al SADI. Si bien, la nueva TG a instalarse generará un consumo adicional de combustible, la incorporación de dos turbinas de vapor significará la incorporación de 88 MW adicionales sin consumo adicional de combustible, alcanzando ambos ciclos completos un consumo específico de 1.590 Kcal/KWh.

Ambos proyectos fueron adjudicados por Resolución SEE 926 – E/2017 el 17 de octubre de 2017 y tiene prevista su entrada en servicio a mediados de 2020.

El contrato de Demanda Mayorista entre GMSA y CAMMESA fue firmado el 14 de diciembre de 2017.

Situación financiera

Durante el presente ejercicio la Sociedad tiene como objetivo mejorar la estructura de financiamiento y asegurar el avance de las obras de inversión descriptas de acuerdo a los cronogramas presupuestados.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

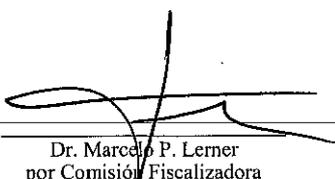
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17


Armando Losón (h)
Presidente

Reseña informativa al 30 de septiembre de 2018 y 2017

El 27 de julio de 2016 GMSA, CTR y GFSA co-emitieron un bono internacional por un monto de USD 250 millones con vencimiento a 7 años. El bono internacional cuenta con la garantía de ASA. Del monto total emitido, a GMSA le correspondieron 173 USD millones y a GFSA 7 USD millones, destinando dichos fondos a la precancelación de deudas financieras y a la financiación de los proyectos de inversión. Con fecha 8 de noviembre de 2017 GMSA y CTR, obtuvieron la autorización para la reapertura de la ON Internacional. El 5 de diciembre de 2017 se emitieron ON por un monto de USD 86 millones para precancelar deudas financieras.

A la fecha de firma de los presentes estados financieros condensados intermedios, la Sociedad obtuvo préstamos destinados a los nuevos proyectos de inversión.



Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Raúl Leonardo Viglione
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169



Armando Losón (h)
Presidente

INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 12, CAPÍTULO III, TÍTULO IV DE LA NORMATIVA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Cuestiones generales sobre la actividad de GMSA

1. Regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones.

No existen.

2. Modificaciones significativas en las actividades de la sociedad u otras circunstancias similares ocurridas durante los períodos comprendidos por los estados financieros que afecten su comparabilidad con los presentados en períodos anteriores, o que podrían afectarla con los que habrán de presentarse en períodos futuros.

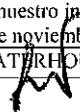
No existen.

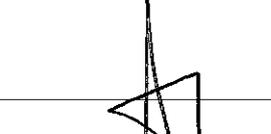
3. Clasificación de los saldos de créditos y deudas por antigüedad y vencimiento

	Créditos por ventas	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Otros créditos	Deudas comerciales	Préstamos	Remuneración y deudas sociales	Deudas fiscales y pasivo por impuesto	Plan de beneficios definidos	Otras deudas
	\$								
A vencer									
1º trimestre	1.860.914.889	129.120.000	368.187.365	1.056.395.998	1.117.832.709	29.188.159	11.539.834	318.441	138.020.424
2º trimestre	-	423.464.000	63.880.938	289.669.654	1.167.034.479	1.514.238	-	318.443	-
3º trimestre	-	-	63.880.938	361.508.786	121.466.788	1.514.238	-	318.443	-
4º trimestre	-	-	827.680.914	408.855.487	327.716.788	1.514.238	-	318.443	-
Más de 1 año	-	-	62.800.688	1.687.325.620	14.238.100.884	-	1.630.533.679	9.323.740	-
Subtotal	1.860.914.889	552.584.000	1.386.430.843	3.803.755.545	16.972.151.648	33.730.873	1.642.073.513	10.597.510	138.020.424
De plazo vencido	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin plazo establecido	92.916.849	-	-	-	-	-	-	-	-
Total al 30.09.18	1.953.831.738	552.584.000	1.386.430.843	3.803.755.545	16.972.151.648	33.730.873	1.642.073.513	10.597.510	138.020.424
Que no devengan interés	1.860.914.889	552.584.000	647.278.081	2.734.331.715	-	33.730.873	1.642.073.513	10.597.510	138.020.424
A tasa fija	-	-	-	1.069.423.830	(1) 15.000.199.650	-	-	-	-
A tasa variable	92.916.849	-	739.152.762	-	(1) 1.971.951.998	-	-	-	-
Total al 30.09.18	1.953.831.738	552.584.000	1.386.430.843	3.803.755.545	16.972.151.648	33.730.873	1.642.073.513	10.597.510	138.020.424

(1) Ver nota 17 a los estados financieros condensados intermedios al 30 de septiembre de 2018.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17


Armandó Lovón (h)
Presidente

4. Clasificación de los créditos y deudas conforme a los efectos financieros que produce su mantenimiento.

Rubros	Clase y monto de moneda extranjera	Cambio Vigente al cierre (1)	Importe contabilizado 30.09.18	Importe contabilizado 31.12.17
			\$	
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivos y equivalentes en efectivo				
Caja	USD 1.594	41,050	65.452	65.452
Bancos	USD 168.771	41,050	6.928.042	4.703.870
Créditos por ventas				
Deudores por ventas - Energía Plus	USD 9.050.200	41,050	371.510.730	182.490.950
Deudores por ventas - Res. 220/07 - Res. 19/17 - Res. 21/17	USD 33.631.752	41,050	1.380.583.428	738.415.862
Deudores por ventas - Alquiler de tanques	USD 641.404	41,050	26.329.617	11.897.395
Total del activo corriente			1.785.417.269	937.573.529
Total del activo			1.785.417.269	937.573.529
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Deudas comerciales				
Partes relacionadas	USD 7.879.355	41,150	324.235.439	226.100.347
Proveedores comunes	USD 5.259.682	41,250	216.961.866	81.617.533
Proveedores comunes	SEK 220.120.954	4,672	1.028.359.314	660.482.514
Deudas financieras				
Préstamo	USD 53.850.686	41,250	2.221.340.793	301.231.671
Total de pasivo corriente			3.790.897.412	1.269.432.065
PASIVO NO CORRIENTE				
Deudas comerciales				
Proveedores comunes	USD 22.752.087	41,250	938.523.578	223.788.000
Proveedores comunes	SEK 160.281.545	4,672	748.802.042	559.224.955
Deudas financieras				
Préstamo	USD 337.530.100	41,250	13.923.116.645	6.023.045.441
Total del pasivo no corriente			15.610.442.265	6.806.058.396
Total del pasivo			19.401.339.677	8.075.490.461

(1) Tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio según Banco Nación. En el caso de los saldos con partes relacionadas se utiliza un tipo de cambio promedio.

5. Sociedades art. 33 Ley N° 19.550:

Porcentaje de participación en sociedades del Art. 33 Ley N° 19.550:

No existen participaciones en Sociedades art. 33 Ley N° 19.550.

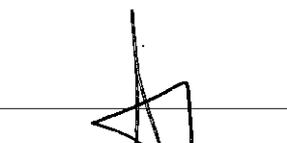
Saldo deudores y acreedores con sociedades del Art.33 de la Ley N° 19.550:

Ver nota 19 a los estados financieros condensados intermedios al 30 de septiembre de 2018.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando Losón (h)
Presidente

6. Créditos por ventas o préstamos contra directores, síndicos, miembros del consejo de vigilancia y sus parientes hasta el segundo grado inclusive.

Ver nota 19 a los estados financieros condensados intermedios al 30 de septiembre de 2018.

7. Periodicidad y alcance del inventario físico de materiales y repuestos.

La Sociedad lleva registros permanentes de sus inventarios, los que son verificados en forma anual.

No existen bienes deteriorados, averiados, fuera de uso o inmovilizados.

Valores corrientes

8. Fuente de los datos empleados para calcular los valores corrientes en la valuación de los inventarios, propiedades, planta y equipos, y otros activos significativos.

Ver nota 5 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y nota 4 a los estados financieros condensados intermedios al 30 de septiembre de 2018.

Bienes de uso

9. Desafectación de la reserva por revalúo técnico cuando parte de ella hubiera sido reducida previamente para absorber pérdidas.

No existen.

10. Valor de Propiedades, planta y equipo sin usar por obsoletos.

No existen.

Participación en otras sociedades

11. Participación en otras sociedades en exceso de lo admitido por el artículo 31 de la Ley N°19.550.

No existen.

Valores recuperables

12. Criterios seguidos para determinar los valores recuperables significativos del rubro propiedades, planta y equipo y de materiales y repuestos y empleados como límites para sus respectivas valuaciones contables.

Ver nota 4 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17


Armando Losón (h)
Presidente

Seguros

13. Conceptos asegurados:

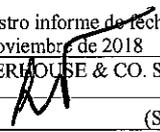
Tipo de riesgo	Monto asegurado 2018	Monto asegurado 2017
Todo riesgo operativo - daños materiales	USD 643.345.092	USD 597.345.092
Todo riesgo operativo - pérdida de beneficios	USD 160.919.240	USD 136.584.860
Todo riesgo construcción - ampliación centrales - daños materiales	USD 341.000.000	USD 179.937.714
Todo riesgo construcción - ampliación centrales - alop	USD 116.986.000	USD 69.400.838
Responsabilidad civil (en exceso)	USD 9.000.000	USD 9.000.000
Responsabilidad civil (primaria)	USD 6.000.000	USD 6.000.000
Responsabilidad Civil de Directores y Ejecutivos	USD 15.000.000	USD 15.000.000
Automotor	\$ 3.569.140	\$ 1.606.000
Seguro de transporte mercado nacional / internacional	USD 10.000.000	USD 10.000.000
Caución directores	\$ 500.000	\$ 450.000
Caución derechos aduaneros	\$ 361.832.779	\$ 1.412.444.971
Caución financiera	\$ 175.150.000	\$ 175.150.000
Caución ambiental	\$ 62.179.579	\$ 18.262.245
Caución ejecución contrato	\$ 950.000	\$ 10.716.549
Caución ENES	\$ 912.760.422	\$ 912.760.422
Caución habilitación comercial proyectos	\$ 637.783.020	\$ 1.194.314.569
Caución mantenimiento de ofertas proyectos	-	\$ 53.805.150
Caución judicial	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
Seguro tecnico equipos	USD 256.205	USD 208.807
Accidentes personales	\$ 750.000	\$ 550.000
Accidentes personales	USD 500.000	USD 500.000
Vida - Vida obligatorio	\$ 55.000	\$ 44.330
Vida - Colectivo de vida (LCT)	Incapacidad: 1 sueldo por año Muerte: 1/2 sueldo por año	Incapacidad: 1 sueldo por año Muerte: 1/2 sueldo por año
Vida - Adicional colectivo de vida	24 sueldos	24 sueldos

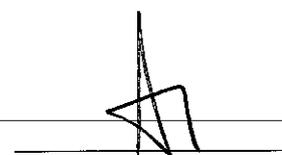
Los seguros son contratados de acuerdo a los valores de mercado los cuales cubren ampliamente los valores contables.

Todo riesgo operativo:

El seguro de Todo Riesgo Operativo ampara todos los riesgos de pérdida o daño físico ocurridos a los bienes propiedad del asegurado y/o por los cuales fuera responsable mientras se encuentren en la o las ubicaciones descriptas en la póliza, siempre que dichos daños sucedan en forma accidental, súbita e imprevista y hagan necesaria la reparación y/o reposición como consecuencia directa de cualquiera de los riesgos amparados por la póliza. Dicha póliza incluye la cobertura de pérdida de beneficios, la cual tiene por objeto cubrir las pérdidas generadas como consecuencias de la paralización de las actividades ocasionadas por el siniestro, tanto en lo referente al beneficio que deja de realizarse como así también a los gastos que continúa soportando la Sociedad a pesar de su inactividad, de manera tal, que el asegurado se encuentre en igual situación financiera en que hubiera estado de no haber ocurrido el siniestro.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando Losón (h)
Presidente

Todo riesgo construcción y Alop:

El seguro Todo Riesgo Construcción cubre todos los daños que se produzcan de forma accidental o imprevisible en la obra civil durante su ejecución, incluidos los que tengan su origen en los fenómenos de la naturaleza, salvo exclusiones.

Respecto a la cobertura de atraso en puesta en marcha (Alop) se asegura el margen comercial esperado del negocio por ventas de energía y potencia, descontando costos variables durante el periodo que tarde la reparación o reemplazo del siniestro ocurrido.

Responsabilidad civil:

Dichas pólizas cubren la Responsabilidad Civil emergente del asegurado, como consecuencia de lesiones y/o muerte de terceros y/o daños a la propiedad de terceros, provocados y/o derivados del desarrollo de la actividad del asegurado y Responsabilidad Civil Productos, sujeto a términos, condiciones, limitaciones y exclusiones establecidos en la póliza.

Las mismas se encuentran estructuradas de la siguiente manera:

Se contrató una póliza individual para cada una de las compañías del Grupo, con un límite de indemnización de USD 1.000.000.- por evento y dos reposiciones durante la vigencia de la póliza.

Adicionalmente se contrató una póliza en común para todas las compañías, con un límite de indemnización de USD 9.000.000.- por evento y en la vigencia de la póliza en exceso de USD 1.000.000.- (pólizas individuales), con dos reposiciones de límite exclusivamente para Responsabilidad Civil Operaciones y sin reposiciones para Responsabilidad Civil Productos.

Responsabilidad Civil de Directores y Ejecutivos (D&O):

Esta póliza cubre todas aquellas acciones o toma de decisiones que realizan los directores y/o ejecutivos en su calidad de tal, fuera del servicio profesional o propiamente tal de la empresa donde trabajan; como por ejemplo, despidos de empleados, contrataciones, decisiones financieras, de publicidad y marketing, fusiones o adquisiciones, declaraciones de los accionistas, asientos contables, la que también pueden ser realizadas con negligencia o culpa, error, ignorancia o imprudencia y producir daño económico a un empleado, accionista o a un tercero. No cubre acciones dolosas.

También cubre a la empresa frente a reclamaciones bursátiles o de sus tenedores de bonos o valores.

Cubre el patrimonio personal de los Directores y/o Ejecutivos, presentes, pasados o futuros, y a la empresa frente al mercado de capitales.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando Losón (h)
Presidente

Seguro Automotor:

Este seguro ampara los daños a los vehículos propios, y cubre la responsabilidad civil extracontractual del propietario, usuario o conductor del vehículo automotor que protagoniza un accidente por el cual terceras personas sufren lesiones o fallecen

Seguros de Accidentes personales:

Cubre los riesgos de muerte, invalidez y los gastos de la asistencia médica y farmacéutica como consecuencia de un accidente de trabajo.

Seguros de transportes:

La Sociedad cuenta con una póliza de seguro que cubre los transportes de todas las generadoras del Grupo Albanesi bajo la modalidad de declaración jurada a mes vencido. La misma cubre las pérdidas o daños que puedan sufrir los bienes del asegurado con motivo de su movilización durante el transporte, el mismo puede ser internacional, nacional o urbano, ya sea por transporte terrestre, aéreo o marítimo.

Caución Directores:

Es la garantía exigida por la Ley de Sociedades (Ley 19.550, art. 256 párrafo 2º) a los directores de sociedades anónimas y a los integrantes de los órganos de administración de otras sociedades (SRL, SCA). Dicha garantía cubre a la Sociedad ante el incumplimiento de las obligaciones del Director o Socio Gerente en el desempeño de sus funciones.

Garantías Aduaneras:

Importación temporal: dicha garantía evita el pago de los derechos correspondientes por el ingreso de mercaderías al país, siempre y cuando sean exportadas en un plazo determinado, momento en el cual se desafecta la garantía.

Exportación temporal: se garantizan el monto de los derechos correspondientes por exportación sobre aquellas mercaderías exportadas que luego son reimportadas.

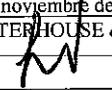
Caución Financiera:

Garantiza que el dinero recibido, por parte del cliente, en concepto de anticipo, va a ser aplicado al efectivo cumplimiento del contrato pactado.

Caución de Ejecución de Contrato:

Garantiza el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en el contrato y en el pliego de condiciones del llamado a licitación. Esta póliza tiene vigencia indeterminada; se desafecta con la devolución de la misma o recepción provisoria de la obra sin ninguna observación.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando Losón (h)
Presidente

Caución ENES:

Envíos escalonados: Importación o exportación de mercaderías a través del régimen de envíos escalonados. Se garantiza la eventual diferencia que surja del tratamiento tributario de las partes con relación al total

Caución Judicial:

El seguro de caución para garantías judiciales pone a disposición de los litigantes un medio idóneo para garantizar sus obligaciones procesales cuando el Código respectivo así lo exige.

Estas coberturas se aplican tanto en los casos en que el juez interviniente haya ordenado la traba de una medida cautelar, como en aquellos en que se haya dispuesto la constitución de la contracautela: Sustitución de medidas cautelares: mediante esta póliza puede sustituirse la medida cautelar sufrida por el demandado en un juicio, liberando de esta manera el patrimonio afectado por dicha medida.

Contracautela: es la garantía que debe prestar quien ha solicitado la traba de una medida cautelar para garantizar los daños y perjuicios que pudiera ocasionar en caso de haberla pedido sin derecho.

Caución Ambiental:

La Póliza de Caucción por Riesgo de Daño Ambiental de Incidencia Colectiva cubre la exigencia de Garantía Ambiental establecida en la Ley General de Ambiente N° 25.675, Art. 22, de acuerdo con lo establecido por los organismos de aplicación.

Seguro técnico para equipos contratistas:

Ampara los daños que sufran las maquinarias y los equipos a partir del momento en que se encuentran efectuando su función específica y/o en depósito terrestre, incluyendo su eventual tránsito y transporte terrestre.

Seguro de vida obligatorio:

El Seguro Colectivo de Vida Obligatorio es una cobertura que obligatoriamente el empleador debe contratar a favor de sus empleados. El mismo cubre el riesgo de muerte del trabajador en relación de dependencia, por cualquier causa, sin limitaciones de ninguna especie, las 24 horas del día dentro o fuera del país.

La suma asegurada es de \$ 55.000, según lo establece la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Seguro de Vida (LCT):

Dicho seguro cubre ante las obligaciones emergentes de la Ley de Contrato del Trabajo, ya que la empresa debe responder con una indemnización frente a la invalidez total y permanente o al fallecimiento del empleado, cualquiera sea el motivo.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando Losón (h)
Presidente

Seguro de Vida Colectivo:

La Sociedad ha contratado una Póliza de Seguro de Vida Colectivo, en beneficio de todos los empleados del Grupo. El mismo protege otorgando indemnización en caso de muerte, doble indemnización en caso de muerte accidental, pérdidas parciales por accidente, anticipo por enfermedades terminales, trasplante de órganos y nacimiento de hijo póstumo.

Contingencias positivas y negativas

14. Elementos considerados para calcular las provisiones cuyos saldos, considerados individualmente o en conjunto, superen el 2% del patrimonio.

Las provisiones se reconocieron en los casos en que la Sociedad, frente a una obligación presente a su cargo, ya sea legal o implícita, originada en un suceso pasado, resulta probable que deba desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y se pueda realizar una estimación fiable del importe de la misma.

El importe reconocido como provisiones fue la mejor estimación de desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una previsión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe registrado representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

Los tipos de provisiones constituidas son las siguientes:

a. Deducidas del activo:

Deudores incobrables: se ha constituido en base a un análisis del comportamiento histórico de las cuentas a cobrar lo que permite estimar la recuperabilidad de la cartera de créditos.

b. Incluidas en el pasivo:

Se han constituido para cubrir eventuales situaciones contingentes que podrían originar obligaciones de pago futuras. En la estimación de sus montos y probabilidades de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales de la Sociedad.

15. Situaciones contingentes a la fecha de los estados financieros no contabilizados.

No existen.

Adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones

16. Estado de la tramitación dirigida a su capitalización.

No existen.

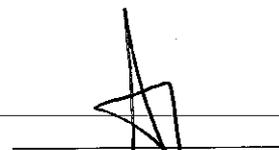
17. Dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas.

No existen.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

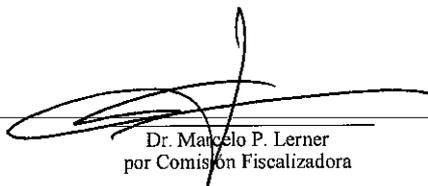
Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando Losón (h)
Presidente

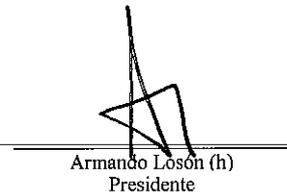
18. Condiciones, circunstancias o plazos para la cesación de restricciones a la distribución de resultados no asignados.

Ver nota 14 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017. No han existido cambios en relación a lo informado oportunamente.



Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 11 F° 17
Dr. Raúl Leonardo Vigilone
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169



Armando Lóson (h)
Presidente



INFORME DE REVISIÓN SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de
Generación Mediterránea S.A.
Domicilio legal: Leandro N. Alem 855 Piso 14
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T.: 33-71194489-9

Introducción

Hemos revisado los estados financieros condensados intermedios adjuntos de Generación Mediterránea S.A. (en adelante "la Sociedad") que comprenden el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2018, y del resultado integral por los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2018 y los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa misma fecha y notas explicativas seleccionadas.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2017 y a sus períodos intermedios, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros condensados intermedios de acuerdo con el marco contable establecido por la Comisión Nacional de Valores (CNV). Tal como se indica en la nota 3 a los estados financieros adjuntos, dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y, en particular, de la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" (NIC 34). Tales normas se encuentran adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), y fueron utilizadas en la preparación de los estados financieros con la única excepción de aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 29, la cual fue excluida por la CNV de su marco contable.

Alcance de nuestra revisión

Nuestra revisión se limitó a la aplicación de los procedimientos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Revisión NIER 2410 "Revisión de información financiera intermedia desarrollada por el auditor independiente de la entidad", la cual fue adoptada como norma de revisión en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 33 de FACPCE

Price Waterhouse & Co. S.R.L., Bouchard 557, piso 8°, C1106ABG - Ciudad de Buenos Aires
T: +(54.11) 4850.0000, F: +(54.11) 4850.1800, www.pwc.com/ar



tal y como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por sus siglas en inglés). Una revisión de información financiera intermedia consiste en la realización de indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros condensados intermedios y en la realización de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría realizado de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, en consecuencia, una revisión no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento sobre todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre la situación financiera, el resultado integral y el flujo de efectivo de la Sociedad.

Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros condensados intermedios mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco contable establecido por la CNV.

Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra conclusión, llamamos la atención sobre la nota 3 a los estados financieros condensados intermedios adjuntos, en la que se describe en forma cualitativa la diferencia entre el marco de información contable de la CNV y las NIIF, considerando que la aplicación de la NIC 29 fue excluida por CNV de su marco contable.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de Generación Mediterránea S.A., que:

- a) los estados financieros condensados intermedios de Generación Mediterránea S.A. se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados financieros condensados intermedios de Generación Mediterránea S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized 'M' or similar character, located below the second list item.



- c) hemos leído la reseña informativa y la información adicional a las notas a los estados financieros condensados intermedios requerida por el artículo 12 °, Capítulo III, Título IV de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, sobre las cuales, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular;
- d) al 30 de septiembre de 2018 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Generación Mediterránea S.A. que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 3.211.775, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de noviembre de 2018.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
 Dr. Raúl Leonardo Viglione
 Contador Público (UCA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169



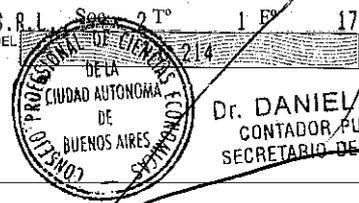
Profesional de Ciencias Económicas
 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Buenos Aires 09/11/2018 01 F. 46 Legalización: N° 061919
 LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 09/11/2018 referida a BALANCE de fecha 30/09/2018 perteneciente a GENERACION MEDITERRANEA S.A. 30-68243472-0 para ser presentada ante y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. VIGLIONE RAUL LEONARDO tiene registrada en la matrícula CPT° 0196 F° 169 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. Sec. 2 T° 1 F° 17



LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES.



Dr. DANIEL L. ZUNINO
 CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)
 SECRETARIO DE LEGALIZACIONES

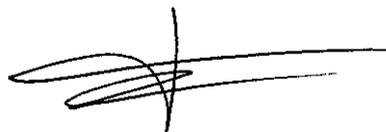
Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los señores Accionistas de
Generación Mediterránea S.A.

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550 y en las Normas de la Comisión Nacional de Valores, hemos efectuado una revisión de los estados financieros condensados intermedios adjuntos de Generación Mediterránea S.A. (en adelante la “Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2018, el estado de resultados integrales por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2018 y los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa misma fecha y notas explicativas seleccionadas. Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2017 son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

2. El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros condensados intermedios mencionados en el párrafo 1, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (“NIC 34”). Nuestra responsabilidad, consiste en expresar una conclusión basada en la revisión que hemos realizado con el alcance detallado en el párrafo 3.

3. Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución Técnica N° 33 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para revisiones limitadas de estados financieros intermedios e incluyen la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por los auditores externos de la Sociedad, Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su Informe de revisión sobre los estados financieros condensados intermedios en la misma fecha que este informe sin observaciones. Una revisión de información financiera intermedia consiste en la realización de indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros condensados intermedios y en la realización de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría realizado de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, en consecuencia, una revisión no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento sobre todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión



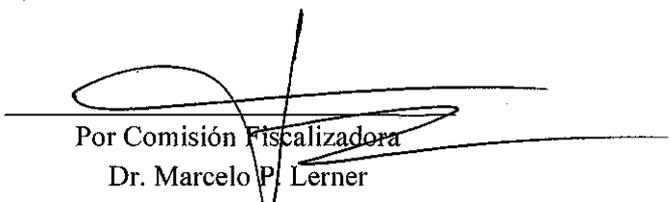
de auditoría sobre la situación financiera, el resultado integral y el flujo de efectivo de la Sociedad. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, financiación, comercialización y explotación, dado que son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.

4. Tal como se indica en la Nota 3, los estados financieros condensados intermedios mencionados en el párrafo 1 han sido preparados conforme a la Norma Internacional de Contabilidad 34.

5. Sobre la base de nuestra revisión, no estamos en conocimiento de ninguna modificación significativa que deba hacerse a los estados financieros condensados intermedios mencionados en el párrafo 1, para que los mismos estén presentados de acuerdo con las normas pertinentes de la Ley N° 19.550, de la Comisión Nacional de Valores y con las normas mencionadas en el párrafo 2.

6. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 294 de la Ley N° 19.550.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de noviembre de 2018.



Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Marcelo P. Lerner

Síndico Titular